

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>			
Dirección General de Personal .....	3.715	Músicas Militares .....	3.724
Personal Militar .....	3.715	Varias Armas .....	3.724
Dirección de Mutilados .....	3.715	<b>ARMADA</b>	
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Infantería .....	3.716	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	3.725
La Legión .....	3.718	Cuerpos de Oficiales .....	3.725
Caballería .....	3.719	Escalas de Complemento .....	3.725
Artillería .....	3.719	Marinería .....	3.725
Ingenieros .....	3.720	Personal Civil no Funcionario .....	3.726
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	3.721	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	3.726
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	3.721	Cuerpo de Oficiales .....	3.726
Intendencia .....	3.723	Escala de Complemento .....	3.726
Farmacia .....	3.723	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	3.726
Veterinaria Militar .....	3.723	Tropa .....	3.726
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	3.723	<b>GUARDIA CIVIL</b>	
Oficinas Militares .....	3.723	Oficiales .....	3.727
		Suboficiales .....	3.727
		Guardias .....	3.729

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>ARMADA</b>	
Academia Especial Militar .....	3.733	Cuerpos de Oficiales .....	3.739
Academia General Básica de Suboficiales .....	3.734	IMECAR .....	3.739
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	3.734	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	3.734	Varios Ejércitos .....	3.740
Farmacia Militar .....	3.736	Oficiales .....	3.742
Varias Armas .....	3.737		

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	3.743
Dirección de Mutilados .....	3.743	Funcionarios Civiles .....	3.743
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería .....	3.743	Departamento de Personal .....	3.743
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	3.743	Cuerpos de Suboficiales y Asimilados .....	3.743

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Fallo de los premios Ejército 1984 .....	3.744	Publicaciones .....	3.744
------------------------------------------	-------	---------------------	-------

**SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00.....

{ Ext. 2118 (Asuntos Generales)  
 { Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)  
 { Ext. 2608 (Asuntos Armada)  
 { Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

**BOLETIN**  **OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

**SUSCRIPCIONES**

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

**Ejemplares sueltos**

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

**ANUNCIOS**

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

##### Vacantes

##### Orden 721/14608/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las siguientes vacantes de provisión normal:

##### *Ejército de Tierra*

1.—Una de capitán auditor del Cuerpo Jurídico, en la Dirección General de Personal, de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil) (Madrid).

2.—Una de capitán o teniente de Oficinas Militares, en la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Cuenca.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar del Grupo 2.º, oficiales de la E.E.J.O. (Mando) de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia y por capitanes y tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo mayores de 42 años.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la E.E.J.O. deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2943/83 («Diario Oficial» número 214).

3.—Una de capitán o teniente de Oficinas Militares, en la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Palencia.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar del Grupo 2.º, oficiales de la E.E.J.O. (Mando) de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia y por capitanes y tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo mayores de 42 años.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la E.E.J.O. deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2943/83 («Diario Oficial» número 214).

##### *Armada*

4.—Una de capitán o teniente auditor del Cuerpo Jurídico, Escala Básica, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil) (Madrid).

##### *Ejército del Aire*

5.—Una de teniente auditor del Cuerpo Jurídico, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil) (Madrid).

6.—Una de oficial de complemento (licenciado en Derecho), en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil) (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Orden 721/14609/85

En relación con la provisión de destinos publicada en la Orden 721/13308/85 de fecha 7 de mayo de 1985 («Boletín

Oficial de Defensa» número 72), se anulan las vacantes de provisión normal anunciadas con los números 21, 62, 63, 64 y 76.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Orden 721/14610/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las siguientes vacantes de libre designación.

##### *Ejército de Tierra*

1.—Una de capitán o teniente de Intendencia, Escala Activa, en la Dirección General para Asuntos Económicos, de la Secretaría de Estado de la Defensa (Subdirección General de Gastos de Personal, jefe de Sección) (Madrid).

##### *Armada*

2.—Una de comandante o capitán de Intendencia, Escala Activa, en la Dirección General para Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (jefe de Sección) (Madrid).

3.—Una de capitán médico del Cuerpo de Sanidad, Escala Activa, en la Secretaría General Técnica, de la Subsecretaría de Defensa (jefe de Sección) (Madrid).

##### *Ejército del Aire*

4.—Una de comandante, Escala del Aire, diplomado de Estado Mayor, en la Dirección General para Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (jefe de Sección) (Madrid).

5.—Una de Comandante de Intendencia, en la Dirección General de Personal, de la Subsecretaría de Defensa (Residencia Militar «Alcázar», jefe de Sección) (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Ascensos honorarios

Se corrige la Orden 725/12.752/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 2.968, columna segunda, en el sentido de que el teniente don Cipriano Fernández Ortega, su nombre es Cipriano.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

##### Ingresos

Se corrige la Orden 725/12.753/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 2.970, columna primera, en el sentido de que el cabo don Pablo Vargas Vázquez, su primer apellido es Vegas.

Columna segunda.

Soldado don José Jiménez Gómez, su número de Registro General es 48.417.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

### Modificaciones

Se corrige la Orden 725/12.756/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 2.971, columna segunda, en el sentido de que la Orden 111/90.621/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 8/85), ... como cabo quedando subteniente... es: ... como cabo subteniente...

Madrid, 23 de mayo de 1985.

### Destinos

Se corrige la Orden 725/12.758 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 2.973, columna primera, en el sentido de que el teniente don Fernando López Mellid, su número de Registro General es 81.955.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

## EJERCITO DE TIERRA

### INFANTERIA

#### Cambio de residencia

##### Orden 362/14611/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Madrid, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Antonio León Gallardo (232), de la Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Disponibles

##### Orden 362/14612/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85. EME. (5.ª División), sobre reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica. el personal del Arma que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considera como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera pedido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

#### EN LA GUARNICION DE MADRID

##### Cuartel General de la BRIMZ. XI

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan García Martínez (7849).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Javier Pérez Sánchez (8778).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Teodoro Colmenar López (9454).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Díez Sánchez (10605).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Gutiérrez Pascual (4828).

##### Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo García Calvo Rodríguez (7302).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Herrero Alvarez (8393).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Santiago Rodríguez Lablanca (8453).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Carvajal Castellón (9836).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón García-Noblejas Liniers (9896).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Luque Fernández (9905).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Veiga Serna (10048).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Guisado Salgado (10095).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Puente Casanova (10271).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Bautista García Sánchez (10418).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Alonso Gargallo (10478).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Polo Ostariz (10500).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Núñez Villaverde (10817).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Salvador Lázaro (10836).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Bordás Martínez (11158).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Moro Juez (11161).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gerónimo de Gregorio Monmenéu (11259).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín García Pérez (11268).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Peñalba Barrios (11301).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel García Barceló (11365).

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Chorro Vizcaino (11405).

Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Jesús Papaseit Díaz (60).

Teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Luis Pérez Pujol (10924).

Capitán auxiliar de Infantería don Rafael Madera Caro (3203).

Capitán de Complemento de Infantería don Angel García González (1007).

Teniente de Complemento de Infantería don Luis Martínez Mosteiro (3466).

Teniente de Complemento de Infantería don Ignacio Jarillo Peralta (3468).

Teniente de Complemento de Infantería don Fernando Belver García (3481500).

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Tobías Baños (3524).

Teniente de Complemento de Infantería don Julián Méndrida Rodríguez (3532).

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Garvi Carvajal (3534).

Teniente de Complemento de Infantería don Santiago Pastor Serrano (3554).

~~Teniente de Complemento de Infantería don José Adail Perandrés (3556).~~

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Bravo Delgado (3572).

#### Grupo Logístico XI

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime de Torres Olazábal (9164).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Gómez Guerrero (9857).

Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Hipólito Sánchez Rodríguez (95).

Teniente de Complemento de Infantería don Basilio Plaza Palomo (3086).

Teniente de Complemento de Infantería don Julián Rodríguez Molero (3306500).

#### Cuartel General de la BRIDOT. I

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan Bada Requena (7840).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Mediavilla Nieto (9251).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Manuel González Ros (10386).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Marcos de Cabo (10742).

*Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1*

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo González Martín (7312).

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Ramiro de Loma (7511).

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Moreno Thomé (7545).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Mora Mengual (8695).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Vargas Hermoso (8967).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo (9845).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Vallés Fernández (9878).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Bennisar González-Fierro (9901).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Esquivias Moscardó (9904).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Asenjo del Ojo (10064).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Sarabia Griera (10811).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Fernández García (10913).

Teniente auxiliar de Infantería don Santiago Martínez Pelea (4705).

Teniente auxiliar de Infantería don José Fuentes Arias (4826).

Capitán de Complemento de Infantería don Fernando González García (1016).

Teniente de Complemento de Infantería don Abraham Gómez Rey (3296).

Teniente de Complemento de Infantería don José Escudero Castro (3348).

Teniente de Complemento de Infantería don Emiliano Palacios Torrego (3377).

Teniente de Complemento de Infantería don José Alba Ordás (3461).

*Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38*

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Pérez Martínez (8409).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael de Antonio Tomé (8618).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Castelleiró Villalva (9880).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Sánchez Mendaro (10030).

Capitán auxiliar de Infantería don Alonso Nacarino Franco (3340).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Baltar Fernández (4400).

Teniente auxiliar de Infantería don Albino Díaz Rodríguez (4602).

Teniente auxiliar de Infantería don José Martín Tuda (4801).

Teniente auxiliar de Infantería don Ildefonso García Bautista (4901).

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1*

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Aurelio Pastor Pérez (8681).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Landa Font (8880).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas (10778).

Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Tomás Rubio Pérez (115).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Narciso Prat (7371).

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Caravantes Rodríguez (8073).

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Quirós Martínez (8198).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ureta Fernández (8449).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emiliano Blanco Pastor (8451).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Guallar Herranz (8524).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Gómez Rueda (8558).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo Muñoz Raurel (8639).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Conejero (8802).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Rodríguez Talavera (8806).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Sanz Garrido (9436).

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix López Iglesias (9690).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Pérez de Sevilla Guillard (9923).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio de Madariaga Fernández Figares (10115).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Sangillao Pereira (10208).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Prieto Cueto (10303).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Leandro Blanco Altozano (10392).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Miguel González González (10430).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Barreales Badía (10566).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Barrón Rodríguez (10631).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Buigues Vázquez (10673).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Candela Zamora (10711).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martín Alcázar (10751).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Zabala Fernández (10753).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Bernabé López (10886).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gregorio Flores Candela (10898).

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Sanchis Gómez (10994).

Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Agustín Peribáñez Solano (141).

Capitán auxiliar de Infantería don Jesús Tapia Tapia (3336374).

Teniente auxiliar de Infantería don Julián Roldán López (3741).

Teniente auxiliar de Infantería don Marceliano García Blázquez (4084).

Teniente auxiliar de Infantería don Sebastián Sánchez González (4197).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González López (4228).

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Moreno López (4295).

Teniente auxiliar de Infantería don Gabriel Gascó Murillo (4518).

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Sánchez Rodríguez (4566).

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Gómez Cerrato (4611).

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso Pulido León (4697).

Teniente auxiliar de Infantería don Eloy García González (4755).

Teniente auxiliar de Infantería don Victoriano García Ruiz (4786).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Abad Uveda (4793).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Lancho Vizcaíno (4803).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Primitivo Chico Melela (4806).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Gutiérrez Peña (4808).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rodríguez González (4814).  
 Teniente auxiliar de Infantería don José Bejarano Rodríguez (4835).  
 Teniente auxiliar de Infantería don José García Plaza (4856).  
 Teniente auxiliar de Infantería don José Damián Gómez Moyano (4950).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Martín Calderero Rodríguez (4978).  
 Teniente de Complemento de Infantería don José Hernández Vitores (3361).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Fernando Gutiérrez Arnáu (3370).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Justo Huerta Barajas (3396).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Caneñas Pastor (3407).  
 Teniente de Complemento de Infantería don José Muñoz González (3500).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Santacruz Viva (3506).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Martín Carretero (3512).

#### EN LA GUARNICION DE PLASENCIA

##### *Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Pérez López (7851).  
 Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz (8014).  
 Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Ruiz Sánchez (8117).  
 Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Albalat Aguilar (9161).  
 Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Fernández Fernández (9279).  
 Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Arnáez Saiz (9580).  
 Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Cuesta González (9799).  
 Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Jesús Leza Benito (10961).  
 Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Moreno Ripoll (10995).  
 Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Rolando López Sánchez (120).  
 Capitán auxiliar de Infantería don José Marrodán González (3669).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Isidro Rodríguez Llanos (4059).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Juan Calvo Gago (4068).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Juan Domínguez Muñoz (4081).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Juan Ojalvo Frago (4154).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Alejandro Nieva Cabo (4256).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Santiago Gómez Asensio (4256320).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Moreno Gálvez (4308).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Celedonio Cervigón Santos (4347).  
 Teniente auxiliar de Infantería don José Vaca Aguilar (4625).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Bravo Sancha (4670).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Ruiz Lao (4859).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Moreno Senso (4903).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Verísimo Delgado González (4919).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Luis García Estudillo (4967).  
 Capitán de Complemento de Infantería don Narciso Durán Bravo (1017).  
 Teniente de Complemento de Infantería don José Marín Zanca (3487).  
 Teniente de Complemento de Infantería don Lorenzo Marín Benítez (3514).  
 El personal procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondiente a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.  
 Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

##### **Orden 362/14613/85**

Se amplía la Orden 362/13.478/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 73), por la que se destina al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Lucas González (7676), para el Mando de la Bandera de Operaciones Especiales del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, en el sentido de que queda exento de destino forzoso por razón de título o diploma, por haberse acogido a lo dispuesto en la Orden 16600/258/79, por el plazo de un año, hasta el día 21 de mayo de 1986, inclusive.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Advertido error en la Orden 362/14296/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se rectifica en el sentido de que el destino concedido al comandante don Alfonso García Paadín Ahumada lo es para el cargo de agregado militar naval, aéreo y de defensa a la Embajada de España en Pekín.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

#### Ayudantes

##### **Orden 362/14614/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, en situación de disponible forzoso, el comandante de Infantería, Escala Activa, don Ricardo Rubio Gallego (9522), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3 por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### LA LEGION

##### Bajas

##### **Orden 363/14615/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo primero legionario Narciso A. Morón Fernández, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el coronel director interino, Enrique de Liniers y Urbina.

**Orden 363/14616/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo primero legionario Jesús Castilla Costa, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el coronel director interino, Enrique de Liniers y Urbina.

**Orden 363/14617/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Manuel Navarro Arolo, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el coronel director interino, Enrique de Liniers y Urbina.

**Orden 363/14618/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Antonio Alfaro Romero, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el coronel director interino, Enrique de Liniers y Urbina.

**CABALLERIA****Disponibles****Orden 362/14619/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la I.G. 9/85 EME (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esa situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

*Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)*

Teniente (Escala Auxiliar), don Buenaventura Ponga Fernández (729), en Madrid.

Teniente (Escala Auxiliar), don Marcelino Garrido Quijada (757), en Madrid.

*Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)*

Teniente coronel don José Lobo García (1344), en Getafe.

Capitán (Escala Activa), don José Bobi Miguel (1768), en Getafe.

Capitán (Escala Activa), don Luis Merino Casals (1814), en Getafe.

Teniente (Escala Auxiliar), don Carlos Castela Pinilla (941), en Getafe.

Capitán de complemento don Jaime Bueno Martín (1002), en Getafe.

Teniente de complemento don Ramiro Pescador Lagunilla (3076), en Getafe.

Teniente de complemento don Manuel Fernández Burguero (364), en Getafe.

*Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XI (Madrid)*

Capitán (Escala Activa), don Miguel del Val Barruso (1847), en Madrid.

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid)*

Capitán (Escala Activa), don Carlos Argüelles García-Cortés (1827), en Madrid.

Teniente (Escala Auxiliar), don Antonio Riaño Herrero (853), en Madrid.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)*

Capitán (Escala Activa), don Manuel Medina Rubio (1841), en Colmenar Viejo.

Teniente (Escala Auxiliar), don Angel Jarillo Soria (809), en Colmenar Viejo.

Teniente (Escala Auxiliar), don Francisco Acebedo Alonso (867), en Colmenar Viejo.

Teniente (Escala Auxiliar), don José Garrucho Gómez (907), en Colmenar Viejo.

Teniente (Escala Auxiliar), don Juan Vicente Pérez (910), en Colmenar Viejo.

Teniente (Escala Auxiliar), don Juan Núñez Sánchez (913), en Colmenar Viejo.

Teniente de complemento don Antonio Vega León (3063), en Colmenar Viejo.

El personal procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

Se corrige la Orden 362/14.178/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.569, columna 2.ª:

Capitán don Hilario Barrientos; su segundo apellido es Guerrero.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**ARTILLERIA****Asimilaciones****Orden 362/14620/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente al maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don Domingo Honorio Sánchez (109), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, con antigüedad de 1 de mayo de 1985; quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Disponibles****Orden 362/14621/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la I.G. 9/85 E.M.E. (5.ª División) sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del día 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid, y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal de Artillería que a continuación se relaciona.

A efecto de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará

como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

El personal procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, si le corresponde destino quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

*Compañía del Cuartel General de la Brigada Mecanizada XI (Madrid)*

Teniente (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (Escala de Mando), don Demetrio Broncano Flores (6245).

*Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Madrid)*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Leandro Ruiz Ramón (4786).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Amador García Argüelles (4990).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Félix Gálvez Herrer (5074).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Nardiz Prado (5104).

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Barrera Mateo (5582500).

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Miguel de los Santos Granados (5751).

Teniente (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (Escala de Mando), don Cecilio González Cañamero (5149).

Teniente (Escala Auxiliar), don Agustín Arrabe Muñoz (2526).

Teniente (Escala Auxiliar), don Francisco Sánchez Alvarez (2684).

Teniente (Escala Auxiliar), don Gregorio Toro Gómez (2714).

Teniente (Escala de Complemento), don Miguel Ángel Marco Pérez (3205).

*Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI (Madrid)*

Teniente (Escala Especial de Jefes y Oficiales) (Escala de Mando), don César Sánchez de Alcázar García (6397).

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid)*

Teniente (Escala Auxiliar), don Manuel Ramos Rodríguez (3174).

*Regimiento de Artillería de Campaña número 13 (Getafe, Madrid)*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Ignacio Garrido Romero (4788).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Julián Sánchez Pérez (4933).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Baltar Chapeña (5337).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Montero Flores (5346).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Álvarez Llanes (5442).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Anadón Lapeña (5445).

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Sánchez Pérez (5562).

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Rolandi Boned (5565).

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Ventosa Aparicio (5676).

Capitán (Escala Auxiliar), don Ricardo Calvo Merino (2207).

Teniente (Escala Auxiliar), don Terencio González González (2866).

Teniente (Escala Auxiliar), don Edmundo Parra Salmerón (2901).

Teniente (Escala Auxiliar), don Antonio Blázquez Olmedo (3112).

Teniente (Escala Auxiliar), don José Torres Oliva (3167).

Capitán (Escala de Complemento), don José Llanos Blanco (1009).

*Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. número 1 (Madrid)*

Capitán (Escala Auxiliar), don Alfonso Cabrega González (2363).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Gan Gil (5437).

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Camiruaga Cuencas (5455).

Capitán (Escala Auxiliar), don Francisco Moya Expósito (2048333).

Capitán (Escala Auxiliar), don Feliciano Cuadrado Corredera (2265).

Teniente (Escala Auxiliar), don Antonio Huercano Corroero (3010).

Teniente (Escala Auxiliar), don Angel García Ibáñez (3013).

Teniente (Escala Auxiliar), don Pedro Pizarro Vilchez (3155).

Teniente (Escala Auxiliar), don Teófilo Arias Lozano (3170).

Teniente (Escala Auxiliar), don Juan García Gómez (3176).

Teniente (Escala Auxiliar), don Francisco Pérez Sánchez (3180).

Teniente (Escala de Complemento), don Julio Enríquez Hernández (3237).

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Ayudantes

#### Orden 362/14622/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pontes Carilla (4547), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3 por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### INGENIEROS

#### Ascensos

#### Orden 362/14623/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala, Javier Lara González (106), del Parque Central de Transmisiones, con antigüedad de 8 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Disponibles

#### Orden 362/14624/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la I.G. 9/85 EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal de la Arma que a continuación se relaciona.



A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

*Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)*

Comandante de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Sánchez Sánchez (2135).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Checa Cabrera (2263).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Sánchez Eizmendi (2655).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Grimalt y Monedero (2690).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Angel Pugnare de Iraola (2692).

Capitán de Ingenieros (Escala Especial de Jefes y Oficinas) (de Mando), don José Bailón Gijón (94-33).

Teniente Auxiliar de Ingenieros don Anselmo García Muñoz (1702).

*Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Pérez Moreno (1867).

Comandante de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», DEM., don Fidel Ramos García (1969).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Ambrona Vega (2399).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo de Arce García (2485).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José de Foronda y Vaquero (2513).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro García Izquierdo (2563).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Herraiz Martínez (2566).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)*

Capitán auxiliar de Ingenieros don José Manzanera Puente (1211).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio López González (1708).

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid)*

Capitán auxiliar de Ingenieros don Gregorio Martínez López (1389).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Darío Encinar Garcinuño (1609).

El personal procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Se corrige la Orden 362/14.219/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.577, columna 2.ª, en el sentido de que los destinos voluntarios son clase C, tipo 3.º.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

### Ayudantes

#### Orden 362/14625/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Antonio Martín Larrauri, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Chinchetru Pérez (2204), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y

agregado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

##### Reserva Activa

#### Orden 362/14626/85

La Orden 362/13407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se amplía en el sentido de que el alférez especialista picador don Antonio González López (80), queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Vacantes

#### Orden 362/14627/85

Clase C, tipo 3.º

En la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de auxiliar de Veterinaria.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para la Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/14628/85

Clase C, tipo 1.º

Para personal de especialistas en las Unidades de las FAMET que a continuación se relacionan.

Piana Mayor de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid). Mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.—Una. Mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.—Una.

Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid). Mecánicos ajustadores de armas o mecánicos de armas.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/14629/85

Clase B, tipo 1.º

Para personal de Especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones o mecánicos Sistemas Telecomunicación, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, en las Unidades de las FAMET, que a continuación se relacionan:

Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real).—Dos.

Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Jefatura de Transmisiones de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/14630/85

Para personal de Especialistas, mecánicos automovilistas montadores electricistas, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, en vacantes clase C, tipo 1.ª, o mecánicos de Helicópteros, en vacante clase C, tipo 1.ª, en las Unidades de las FAMET, que a continuación se relacionan.

Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real).—Cuatro.

Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).—Dos.

Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, La Rioja).—Dos.

Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla).—Dos.

Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Centro de Enseñanza de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

##### Orden 362/14631/85

Como Resolución a las vacantes de clase C, tipo 3.ª, anunciadas por Orden 362/11.791/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), se destinan:

#### EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### *Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid)*

Sargento especialista (AME) don Juan Díaz Barrado (2771), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Derecho preferente, artículo 59.

Sargento especialista (MCH) don Miguel Esteban García (2501), del Batallón de Helicópteros de Ataque I.

##### *A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)*

Subteniente especialista, Auxiliar de Almacén don Luis Alberto Merino Fernández (62), del Servicio de Helicópteros de las FAMET.

##### *Al Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Sargento especialista (IOP) don José Luis Picón Guil (1578), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, CT-5.

##### *A la Agrupación Logística de la División número 3 (Marines, Valencia)*

Sargento especialista (VAV) don Andrés López Canto (1823), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

##### *Al Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Valencia)*

Sargento especialista (EST) don Miguel Angel Pardo Lozano (2141), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Sargento especialista (OOE) don Juan Carlos Sánchez Taberner (2465), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

##### *Al Batallón de Ingenieros de la Brigada XXXI (Valencia)*

Sargento especialista (EST) don Francisco Hernández León (2046), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

##### *Al Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo (Manises, Valencia)*

Sargento especialista (EST) don Juan José Martín Robles (1543), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

##### *A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)*

Brigada especialista, auxiliar de Veterinaria don José Ventura Sánchez (900), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

##### *Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca)*

Sargento primero especialista (MAME) don Pedro Campos Troitiño (710), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

##### *Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)*

Sargento especialista (MME) don Manuel Diego Ibáñez (2579), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, Derecho Preferente, artículo 59.

Sargento especialista (APQ) don Cesáreo José Llanes Jaurar (1277), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

##### *Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas)*

Sargento especialista (MMA) don Sergio del Rosario Cabrera (1900), de disponible y agregado a la UST y M del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

##### *A la Academia de Artillería de (Segovia)*

Sargento primero especialista (QAP) don José de Rojas Cabrera (164), de la UST y M. del regimiento Mixto de Artillería número 94.

##### *A la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)*

Sargento especialista (MMA) don Manuel Turrillo Dorado (1201), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.

##### *A la Escuela Militar de Montaña, Batallón de Apoyo (Jaca, Huesca)*

Brigada especialista, guarnecedor don Joaquín Fernández Portal (299), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña número 64.

##### *Al Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena)*

Sargento especialista (OOE) don José López Fernández (2583), del Parque de Artillería de Valladolid.

##### *A la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Sargento especialista (IPA) don José Javier Miguel Rodríguez (1894), del Centro Regional de Informática número 7.

##### *Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Sargento especialista (VAV) don Miguel Angel Díaz López (2457), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. Derecho Preferente, artículo 59.

**PREFERENCIA FORZOSA**

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza (Ibiza)*

Sargento especialista (MMA) don Manuel Roperó Mérida (2385), de disponible forzoso en la Plaza de Córdoba.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INTENDENCIA****Bajas****Orden 362/14632/85**

Según comunica el Capitán General de Canarias, falleció el día 8 de mayo de 1985, en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife el teniente de Intendencia de la Escala Auxiliar don José Martínez del Pino (484), que se encontraba en situación de Reserva Activa en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**FARMACIA MILITAR****Vacantes****Orden 362/14633/85**

Clase C, tipo 1.º.

2.ª Convocatoria.

En la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.—Una de coronel farmaceutico, Escala Activa, para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/14634/85**

Clase C, tipo 1.º.

2.ª Convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Farmacia).—Una de coronel farmacéutico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VETERINARIA MILITAR****Destinos****Orden 362/14635/85**

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina a la Academia General Militar (Zaragoza), en vacante clase C, tipo 1.º, indistinta de teniente coronel o comandante para profesor y jefe del Servicio Veterinario, al comandante veterinario (E. A.) don Antonio Calvo Domínguez (397), de dicha Academia.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Acoplamientos****Orden 362/14636/85**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el EME., sobre cambio de dependencia de la Sección de los Servicios Religio-

sos, se integra en la Dirección de Servicios Generales el personal de la Dirección de Apoyo al Personal que a continuación se relaciona:

Coronel capellán don Francisco Flórez de la Prieta.

Teniente coronel capellán don Miguel Santiago Prieto.

Comandante capellán don Andrés García Orellana.

Esta integración no modifica los plazos de mínima permanencia, que se contabilizarán a partir de la Orden de destino que ocupan.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**OFICINAS MILITARES****Ascensos****Orden 362/14637/85**

La Orden 362/10.797/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), por la que se asciende a capitán de Oficinas Militares al teniente don José Antonio Rodríguez Callejas (3276), se amplía en el sentido de que su destino es el Gobierno Militar de Granada y no la Subinspección de la Región Militar Sur, Granada, como figuraba en la referida Orden.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/14638/85**

Como resolución a las vacantes de comandantes de Oficinas Militares anunciadas por Orden 362/12505/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), se destina, con el carácter que para cada uno se indica, a los comandantes de este Cuerpo que a continuación se relaciona:

**VOLUNTARIOS***Al Gobierno Militar de Zaragoza*

Comandante de Oficinas Militares don Emilio Conesa Gimeno (2461), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Comandante de Oficinas Militares don Basilio Sastre Martínez (2457), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de León y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

*Al Gobierno Militar de La Coruña*

Comandante de Oficinas Militares don José Botana López (2484), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado a la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar.

*A la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Comandante de Oficinas Militares don Antonio Correa Rodríguez (2397), del Archivo General Militar de Segovia.

**FORZOSO**

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Comandante de Oficinas Militares don Juan Riutort Palau (2447), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Zona Militar de Baleares.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**MUSICAS MILITARES****Cambio de Residencia****Orden 362/14639/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Orense, al brigada músico don Andrés Chaves Barandela, de la Reserva Activa en la Guarnición de Madrid, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios****Orden 362/14640/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido prórroga de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al sargento músico, don Pedro Ramón y Martínez (1075), de la Música del Gobierno Militar de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Vacantes****Orden 362/14641/85**

Clase B, tipo 1.º.

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Roma, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» que lo soliciten, de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el "posee" del idioma Italiano.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/14642/85**

Clase C, tipo 2.º.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Eventual de Plaza número 14 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/14643/85**

Clase B, tipo 3.º.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Organismo Central del Servicio de Informática, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de las Armas, Cuerpo, Escala y Grupo antes citados, comprendidos en el primer tercio del Escalafón y que estén en posesión del diploma citado.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/14644/85**

Clase B, tipo 3.º.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en la Dirección de Servicios Generales, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/14645/85**

Clase C, tipo 1.º.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), oficial de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo.

Todos éstos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), y los sargentos para solicitar esta vacante, han de tener cumplidos 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/13512/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 73) en el sentido de que donde dice: «...Mando de Armas, o cualquier Arma...»; debe decir: «...Mando de Armas, o de cualquier Cuerpo...».

Madrid, 29 de mayo de 1985.

**Destinos****Orden 362/14646/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta, para delegado, por el tiempo de seis meses o antes si se cubre su vacante, al teniente coronel de Ingenieros don Manuel García Lariño, a su pase a la situación de Reserva Activa.

Este jefe tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Acoplamientos****Orden 362/14647/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División) sobre reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, se integra en vacante de igual clase y tipo que ocupa, en las Unidades de la Brigada de Infantería número XII que a continuación se citan, el personal destinado o agregado en la fecha de 1 de junio de 1985 de las Unidades que igualmente se mencionan:

Al C.G. de la Brigada de Infantería XI (Badajoz), del C.G. de la BRIMZ. XXI (Badajoz).

Al R.I. "Saboya" número 6 (provisionalmente en Madrid), del RIMT. Saboya número 6 de la BRIMZ. XI (Madrid).

Al R.I. "Castilla" número 16 (Badajoz), del RIMZ. Castilla número 16 de la BRIMZ. XXI (Badajoz):

Al GACA. XI (Mérida), del GACA. ATP. XXI de la BRIMZ. XXI (Mérida).

Al BING. XI (Badajoz), del BMING. XXI de la BRIMZ. XXI (Badajoz).

Al GL. XI (Mérida), del GL. XXI de la BRIMZ. XXI (Mérida).

Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar Destacamento de Badajoz del Destacamento de la Unidad Regional de Transmisiones de la R. M. Sur (Badajoz).

A la Comandancia de Obras de la 1.ª R. M. Destacamento de Badajoz, del Destacamento de la Comandancia de Obras de la R.M. Sur (Badajoz).

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA****Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/14648/85**

Se dispone que el capitán de Navío Ingeniero (IAN) don José Meca y Pascual del Pobil, pase destinado con carácter voluntario al STAM-DIC de la Jefatura del Apoyo Logístico, cesando en su actual destino.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/14649/85**

Se dispone que el teniente de Intendencia don Gil M. Amezcua Almagro pase destinado, con carácter voluntario, como jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Corbeta "Infanta Cristina".

Se hará cargo de su nuevo destino el día 12 de julio de 1985, sin cesar en el que actualmente desempeña hasta que sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**ESCALAS DE COMPLEMENTO****Cambio de situación****Resolución 430/14650/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de Navío Ingeniero (Rama de Electricidad) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Antonio Manuel Arnao Gutiérrez, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "ajeno al servicio", cesando en su actual destino.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/14651/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de Navío Ingeniero (Rama de Armas Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Ignacio González Martínez-País, continúe en situación de "en servicio activo" por el período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**MARINERÍA****Reenganches-restringidos****Resolución 431/14652/85**

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede a los cabos primeros Especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 10-1-85 sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como Especialistas que cumplirán en las fechas que al frente de cada uno se ellos se indica:

Radarista, Domingo Javier Béjar Alcaraz.—En 10-1-87.

Sonarista, Francisco Antonio Mojica Criado.—En 10-1-87.

Sonarista, Melchor López Martínez.—En 10-1-87.

Electricista, Eugenio Blanco Consuegra.—En 20-12-86.

Radio, Simón Francisco Jiménez Ramos.—En 20-12-86.

Torpedista, Jesús M. Martínez Salinas.—En 10-1-87.

Mecánico, Miguel Varela García.—En 20-12-86.

Mecánico, José A. Aguillo García.—En 20-12-86.

Mecánico, Antonio Molina Manjón.—En 10-1-87.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Destinos****Resolución 431/14653/85**

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados, y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone, que los cabos primeros especialistas que

a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Artillero, Antonio Fernández Rondán. Zona Marítima del Estrecho.

Artillero, Juan J. Jiménez Revilla. Zona Marítima del Estrecho.

Señalero, Jesús Rodríguez Nion. Zona Marítima del Can tábrico.

Artillero, Manuel Naranjo Alcántara. Zona Marítima del Estrecho.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

### Suspensión de contrato

#### Resolución 431/14654/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la A.T.S. doña María del Rosario Torralbo Pérez, con destino en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado B), cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 28 de mayo hasta el 3 de septiembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/14655/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña María Luisa Fernández Fernández, con destino en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d), cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 1 de junio hasta el día 7 de septiembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## Unidad Administrativa de Infantería de Marina

### CUERPO DE OFICIALES

#### Destinos

#### Orden Ministerial delegada 430/14656/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de la autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el coronel de Infantería de Marina, en situación de "Reserva Activa", don Antonio Ribas de Reyna, continúe prestando servicio de Secretario de Acción Social en la Armada, hasta el 8 de junio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Continuación en el servicio activo

#### Resolución 430/14657/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone

que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Juan L. Barroso Mendoza, continúe prestando servicio activo en el Tercio de Armada, en segundo período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/14658/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Juan José Sancho Ortega, continúe prestando servicio activo en el Tercio de Armada, en segundo período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/14659/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Alfonso Vidal Delgado Caminero continúe prestando servicio activo en el Tercio de Armada, en segundo período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Traslados

#### Resolución 430/14660/85

Se convoca concurso de traslado para los suboficiales músicos de la Armada que deseen pasar destinados a la Banda de Música de la Agrupación de Madrid, que correspondan a los instrumentos: oboe, bombardino, clarinete, trompeta, trompa, fliscorno y saxofón barítono, cualquiera que sea el tiempo de permanencia en su actual destino.

Los solicitantes se dirigirán mediante instancia documentada al Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal, debiendo tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los admitidos a este concurso deberán someterse a las pruebas de aptitud artística determinadas en el punto 3 de la Resolución 430/60.336/84, de 5 de septiembre («Diario Oficial» número 208).

Concluido el plazo de recepción de instancias, se publicará relación de admitidos, composición del tribunal examinador y fecha de realización de las pruebas, que será dentro de la primera quincena del próximo mes de julio.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### TROPA

#### Destinos

#### Resolución 430/14661/85

Por haber causado baja en el Curso para ingreso en la Escuela Naval Militar, se dispone que el cabo primero especialista de Infantería de Marina Francisco José Acuña Hernández, pase destinado con carácter voluntario al Centro de Instrucción de la Infantería de Marina.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene el carácter forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Cambio de residencia

##### Orden 180/14662/85

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Burgos, a la de Salamanca, al coronel de la Guardia Civil en situación de Reserva Activa don Juan Barrientos Labrador (13.627.917), continuando en la indicada situación, en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Reserva Activa

##### Orden 180/14663/85

La Orden 180/14.455/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), por la que pasaba a integrarse en la Reserva Activa, entre otros, el teniente de la Guardia Civil don Ramos Jiménez Jiménez (70.702.709), en la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos y Plaza de Oviedo, queda rectificada por las presente y por la que al mismo se refiere, en el sentido de que la Jefatura de Detall y Mayoría a que pasa a pertenecer, es la de Valladolid.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Acoplamiento

##### Orden 180/14664/85

Próximo a entrar en funcionamiento el Centro Administrativo de la Dirección General de la Guardia Civil con ubicación en Valdemoro (Madrid), se acoplan en vacante clase C, tipo 3.º, en dicho Centro, con carácter forzoso al oficial y suboficiales del referido Cuerpo que a continuación se relacionan, todos ellos procedentes de la Jefatura de Detall y Mayoría de la I Zona (Guadalajara).

Capitán don Antonio Madueño Díaz.  
Sargento don Manuel Medela Lamas.  
Sargento don Cesáreo Trigos Añrio.  
Sargento don Julio Jiménez Bermúdez.  
Sargento don José Bernal Avila.  
Sargento don Julio Cuevas Martínez.  
Sargento don Saturnino Gómez García Gutiérrez.  
Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Vacantes

##### Orden 180/14665/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 614 Comandancia de dicho Cuerpo (Pontevedra).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con copia de la Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente,

debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### Destinos

#### Orden 180/14666/85

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de acuerdo con la nueva redacción aprobada por Orden Ministerial 20/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se relacionan a continuación, por empleos, los números generales del escalafón del personal de la Guardia Civil, que a partir del 1 de junio del presente año y durante dicho mes puede solicitar y ser destinado por no preverse su ascenso en el plazo inferior a un año.

#### Oficiales

Teniente coronel .....	14
Comandante .....	22
Capitán .....	25
Teniente .....	116

#### Suboficiales

Sargento primero .....	360
------------------------	-----

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 180/14667/85

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de teniente coronel de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro Administrativo de la Dirección General de la Guardia Civil, ubicado en Valdemoro (Madrid), se destina con carácter forzoso, como Mayor del referido Centro, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Gutiérrez, de la 122 Comandancia (Ciudad Real).

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 180/14668/85

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 522 Comandancia de la Guardia Civil (Navarra), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don Fernando Gómez Pérez, de la 524 Comandancia GAR (Logroño).

Madrid, 24 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### SUBOFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 180/14669/85

La Orden 120/15532/84, de fecha 20 de noviembre («Diario Oficial» número 272), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don Aurelio Martínez Martínez Fuero (4.457.508), de la 423 Comandancia, Teruel, queda rectificada por lo que al mismo se

refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/14670/85

La Orden 120/778/85, de fecha 10 de enero («Diario Oficial» número 16), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don José de Diego Hernández (7.035.577), de la 411 Comandancia, Barcelona, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### Orden 180/14671/85

La Orden 120/16504/84, de fecha 10 de diciembre («Diario Oficial» número 287), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don Alejandro Serrano Soria (4.029.069), de la 151 Comandancia, Tenerife, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

### Bajas

#### Orden 180/14672/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Piedras Blancas (Asturias), el día 20 del actual el sargento de dicho Cuerpo don Manuel Masada Lombardero (33.635.034), de la 623 Comandancia, Gijón.

Madrid, 22 de mayo de 1985

**NARCISO SERRA SERRA**

### Reemplazo por enfermo

#### Orden 180/14673/85

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día de la fecha, en la 7.ª Región Militar, Plaza de Salamanca, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º, B, del Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85), y Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el mismo, el subteniente de la Guardia Civil don José Martín Rodríguez (12.599.477), de la 631 Comandancia, Salamanca, quedando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

### Recompensas

#### Orden 180/14674/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1985 («Diario Oficial» número 2, de 1989), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita a los suboficiales de la

Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

#### CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento primero don Pedro González Martínez (34.706.714), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Sargento don Santiago Jarillo Fernández (4.098.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 26 de agosto de 1983.

Sargento don Laurentino Rodríguez Ballesteros (70.990.691), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Juan Ruiz Guerrero (28.369.110), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

*A partir de 1 de febrero de 1985*

Sargento don Francisco Queija Falcón (75.279.831), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 14 de enero de 1985.

*A partir de 1 de abril de 1985*

Sargento primero don Bernardo Porto Vázquez (32.318.714), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

*A partir de 1 de mayo de 1985*

Sargento primero don Rafael López Aguilera (28.271.921), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento primero don Adolfo Soto Madera (637.961), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Jesús Martín García (10.753.432), de la misma, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento primero don José Navio Risueño (75.460.863), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Virgilio González Sánchez (6.492.578), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Pedro Diestro Carrera (8.393.409), de la misma, con la de 19 de diciembre de 1981.

Sargento don Hermenegildo Enríquez Gutiérrez (6.489.270), de la misma, con la de 25 de abril de 1985.

Sargento don Justo Muñoz Cayero (17.676.266), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Plasencia Cabello (29.970.177), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Antonio Salsón Rubio (10.153.456), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Pedro García Martín-Jiménez (6.511.438), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 16 de mayo de 1984.

Sargento don Acindino Vallejo Antón (16.774.135), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 26 de abril de 1985.

*A partir de 1 de junio de 1985*

Sargento don Juan López Rentero (25.873.481), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Sargento don José Gómez Rivas (8.086.225), de la misma, con la de 6 de mayo de 1985.

#### CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de diciembre de 1984*

Sargento primero don Justino González Pérez (3.718.531), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1984.



*A partir de 1 de febrero de 1985*

Sargento primero don Francisco Vega Bernal (24.617.651), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 23 de enero de 1985.

*A partir de 1 de marzo de 1985*

Brigada don Ramiro Marcos López (1.342.492), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de marzo de 1985.

Brigada don Amador Ruiz García (5.026.959), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de marzo de 1985, quedando en este sentido rectificada la Orden número 180/12378/85, de 23 de abril «Boletín Oficial de Defensa» número 62), por la que se le concedía entre otros la misma recompensa.

Sargento primero don Juan Herrera Heras (11.666.604), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 29 de febrero de 1985.

Sargento don Joaquín Gutiérrez López (27.878.635), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de marzo de 1985.

*A partir de 1 de abril de 1985*

Sargento primero don Octavio Santiago Lara (25.735.277), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 30 de agosto de 1984.

Sargento primero don Ireneo Rodríguez Grégoris (3.348.009), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 18 de marzo de 1985.

Sargento primero don José Díez Paniagua (9.609.777), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 27 de marzo de 1985.

Sargento don Julio Limón Ares (1.651.423), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 5 de octubre de 1984.

Sargento don Narciso Pérez San Juan (7.672.725), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 27 de marzo de 1985.

*A partir de 1 de mayo de 1985*

Brigada don Gabriel Aranda Ruiz (16.713.595), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 11 de abril de 1985.

Brigada don Arsenio Gutiérrez Cabildo (7.318.993), de la misma, con la de 15 de agosto de 1983.

Brigada don Agustín Aznárez López (18.151.084), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 20 de abril de 1985.

Brigada don Valentín González Sánchez (8.056.340), de la misma, con la de 26 de abril de 1985.

Brigada don Antonio Pérez Rodríguez-Vázquez (34.210.978), de la misma, con la de 13 de abril de 1985.

Brigada don Julio Miguel Ayuso (16.731.339), del Servicio de Automovilismo, con la de 15 de abril de 1985.

Sargento primero don Angel Mora Durán (6.898.486), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 19 de noviembre de 1984.

Sargento primero don Epifanio García García (13.005.092), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 28 de abril de 1985.

Sargento primero don Agustín Fernández Porto (11.882.569), de la misma, con la de 11 de septiembre de 1984.

Sargento primero don Marcelino Vareta Fernández (33.744.028), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 2 de abril de 1985.

Sargento primero don José Piñeiro Castro (33.654.550), de la misma, con la de 10 de abril de 1985.

Sargento primero don Julián Gómez Sánchez Rodríguez (6.488.156), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 24 de abril de 1985.

Sargento don Julián Bermejo Berrón (6.486.452), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don José Risco Barjola (38.691.901), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 9 de abril de 1985.

Sargento don Gabriel Ramírez Fernández (25.511.355), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 10 de abril de 1985.

Sargento don Fernando Fernández Borrego (31.376.996), de la misma, la de 22 de abril de 1985.

Sargento don José Pérez Gámez (24.966.102), de la misma, con la de 12 de abril de 1985.

Sargento don Manuel Abellán Caballero (22.248.638), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de marzo de 1984.

Sargento don Frutos Torrejón Galindo (3.289.550), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 8 de diciembre de 1984.

Sargento don Tomás de las Fuentes Díez (12.631.311), de la misma, con la de 11 de abril de 1985.

Sargento don Leandro Arnáez Melgar (11.885.075), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Pedro Guerrero Arias (9.527.192), de la misma, con la de 23 de abril de 1985.

Sargento don Cristóbal Ortiz Domínguez (19.058.144), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de mayo de 1985.

**AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de febrero de 1985*

Subteniente don Roberto Díaz Palma (39.608.815), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*A partir de 1 de abril de 1985*

Subteniente don Antonio Márquez García (978.544), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Subteniente don Juan Hurtado Criado (6.744.809), de la misma, con la de 15 de marzo de 1985.

*A partir de 1 de mayo de 1985*

Subteniente don José Ramos Peña (6.780.184), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 21 de octubre de 1984.

Brigada don Jacinto García Corcho (10.458.057), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 10 de abril de 1985.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**GUARDIAS****Bajas****Orden 180/14675/85**

Causan baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los Derechos Pasivos que le que pudieran corresponder.

**A PETICIÓN PROPIA***Cabo primero*

Don Julio Torres Navarro (4.540.176), de la 3.ª Zona (Valencia).

*Guardias segundos*

Don José Antonio Lagares Arroyo (50.411.513), de la 1.ª Zona (Madrid).

Don Juan Luis Ramos Molina (19.460.502), de la 4.ª (Barcelona).

Don José Cervera Molina (24.15.466), de la 5.ª (Logroño).

Don Carlos Solla Díez (35.281.502), de la 6.ª (León).

Don José Manuel Argumánez González (6.212.759), de la Agrupación de Encuadramiento (Madrid).

Como comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» número 58).

*Guardia segundo*

Don Antonio Márquez Espinosa (45.265.496), de la 5.ª Zona (Logroño).

Madrid, 22 de mayo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Consideración de suboficial**

**Orden 180/14676/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la «Consideración de Suboficial», a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

**64 TERCIO VALLADOLID**

*Cabos primeros*

Don Jesús Suárez Paniagua (7.426.996).  
 Don Jesús Martín Fernández (11.891.325).  
 Don José Lodos Sevilla (32.414.502).  
 Don José Luis Vila Núñez (35.544.172).  
 Don Eladio de la Fuente Crespo (6.988.895).  
 Don Fernando Camino Barreira (34.601.504).  
 Don José Iglesias Vidal (32.414.737).  
 Don Angel Alonso Porras (71.239.753).  
 Don Luis Casares Sánchez (74.616.299).  
 Don Andrés Guerra Fernández (76.766.284).  
 Don Antonio Alonso Alonso (34.608.166).  
 Don Alfonso García Justo (33.002.617).  
 Don Salvador Gómez Martín (7.464.230).  
 Don José Rodríguez Muñiz (9.666.337).  
 Don José Villamil Hermida (35.286.929).  
 Don José Alonso Merillas (10.102.143).  
 Don Manuel Lobato López (7.742.755).  
 Don Máximo Salas Gutiérrez (9.661.744).  
 Don Francisco Bajo Santos (9.700.718).  
 Don Virgilio López Rico (71.861.291).  
 Don Luis Arias Arias (10.019.302).  
 Don Manuel Pereiro Gondelle (33.189.328).  
 Don Ignacio Martín Marcos (7.690.661).  
 Don José Vale Parada (34.247.417).  
 Don Manuel Pena Vázquez (33.806.809).  
 Don Vicente Payo Braojos (3.795.896).  
 Don Manuel Moruno Molero (11.047.857).  
 Don Juan José Rodríguez Fernández (76.309.596).  
 Don Manuel Iglesias Regueiro (76.335.774).  
 Don Pascual Crestelo Madernaz (34.903.362).  
 Don Santiago Sánchez Rosado (11.717.085).  
 Don Angel Martínez García Pérez (9.672.706).  
 Don Tomás Carrera Pérez (10.020.979).  
 Don Fernando Pérez Blanco (32.629.846).  
 Don Angel Casado Rodríguez (10.506.434).  
 Don Jesús Gil Salor (6.965.062).  
 Don Luis Horga Rodrigo (12.723.007).  
 Don Cayetano Miniño Rodríguez (35.808.190).  
 Don Luis Cerro Guerra (24.886.563).  
 Don Francisco Lago Benavides (34.253.378).

*Guardias*

Don Blas Garretas Ramajo (11.686.559).  
 Don Luis Pascual Martín (12.356.861).  
 Don Heliodoro Morocho García (7.927.847).  
 Don Pascual González Fernández (11.886.972).  
 Don José Villacorta Amez (9.604.270).  
 Don Victorio Caamaño Freire (9.976.309).  
 Don Cándido Boado López (34.252.166).  
 Don Cruz Sandoval Díez (9.652.158).  
 Don José Puente Bardón (10.597.105).  
 Don Enrique Peláez Cosío (10.506.454).  
 Don Domingo Jurado Durán (8.718.827).  
 Don Juan Carreño Díaz (10.563.353).

Don Jaime Cadavieco Alvarez (10.555.363).  
 Don José Cuadrado Riopedre (71.851.658).  
 Don Francisco Rodríguez Villamil (11.012.033).  
 Don Salustiano Flecha Tascón (9.480.860).  
 Don Juan Ramos Ramos (8.731.066).  
 Don Juan Vicente Corredera (7.794.850).  
 Don Emilio Vázquez del Río (35.922.357).  
 Don Benigno Fernández Pérez (76.835.568).  
 Don Tomás Ferreras Bermejo (11.601.595).  
 Don Angel González Gastaldy (35.844.423).  
 Don Antonio Guinde González (40.411.958).  
 Don Amancio Novoa González (35.178.415).  
 Don Eligio Quintas Fernández (13.863.893).  
 Don Luis Yáñez Pérez (37.780.838).  
 Don Senén López Delgado (9.989.993).  
 Don Rafael Mateos Vila (34.560.717).  
 Don Wenceslao Bugallo Gesteira (34.206.162).  
 Don Jesús Domínguez Gil (35.256.607).  
 Don Delfín Gandara Rodríguez (34.574.107).  
 Don Juan Justo Fernández (34.657.699).  
 Don Santos López Diz (34.698.036).  
 Don Manuel Mateos Vila (34.524.039).  
 Don Francisco Rodríguez Gago (34.714.166).  
 Don Manuel Fernández Fernández Ramos (34.463.776).  
 Don José Mouriz Pérez (35.574.477).  
 Don Francisco Villares Carreira (33.632.891).  
 Don Emiliano Rubio Pérez (32.407.450).  
 Don Emilio Carballo Pérez (33.820.270).  
 Don Felipe Pérez Regueiro (34.649.333).  
 Don Antonio López Salgado (34.681.971).  
 Don Manuel Opazo García (34.554.749).  
 Don Ramiro Martínez Vázquez (34.910.542).  
 Don Santos González Fernández (9.652.053).  
 Don José Rodríguez Valcárcel (10.021.642).  
 Don Mariano Hernández Alvarez (11.290.535).  
 Don Juan Gallego Bautista (31.609.517).  
 Don José Iglesias Crespo (10.535.295).  
 Don Alfredo Martínez Rodríguez (71.864.217).  
 Don César Miranda Alonso (10.585.477).  
 Don Fermín González García (10.559.450).  
 Don Benjamín Rodríguez Rodríguez (11.760.971).  
 Don Nicolás González Vega (10.562.361).  
 Don Fernando Fernández Fabián (11.749.222).  
 Don José Montes Suárez (33.799.492).  
 Don Abel Saavedra Paredes (33.812.058).  
 Don Celso Gutiérrez Fernández (11.047.042).  
 Don Delfín Ferreiro Portela (15.226.422).  
 Don Isaac Valeiras Alvarez (34.722.028).  
 Don Manuel Rodríguez Costa (13.087.481).  
 Don Santiago Rouco Souto (33.211.668).  
 Don José Morandeira Quintana (32.432.472).  
 Don Avelino Folgueira Valiña (76.555.133).  
 Don Manuel Canto Iglesias (32.611.340).  
 Don José Redondo Valle (11.624.889).  
 Don Juan Gómez Jiménez Nicolás (3.416.103).  
 Don José Martín López Benito (7.641.710).  
 Don Julio Balboa Rodríguez (33.814.246).  
 Don José Prego Sánchez (32.416.995).  
 Don Cándido González Domínguez (34.721.499).  
 Don José Rivera Montero (34.613.525).  
 Don Julio Casal Añón (32.320.028).  
 Don Jesús Louzao Montenegro (33.804.626).  
 Don Agustín Torres Tizón (10.461.140).  
 Don José Vázquez Mahía (76.310.309).  
 Don Juan Gutiérrez Fernández (71.405.417).  
 Don Agustín Rodríguez Rodríguez Trigo (34.239.809).  
 Don Emilio Romero Porto (32.262.908).  
 Don José Morao Aradas (32.422.794).  
 Don Emilio Rey Iglesias (32.248.659).  
 Don José Díaz Besuña (34.248.661).  
 Don José Fernández Pérez Lombardero (76.524.358).  
 Don Arturo Nogueira Castaño (32.365.199).  
 Don Manuel Rivera Vázquez (32.300.753).  
 Don José Vázquez Mosquera (76.492.184).  
 Don Juan Vidal Ramos (32.398.000).  
 Don José Galindo Vázquez (32.281.299).  
 Don Andrés Rañal Beceiro (41.055.931).  
 Don Manuel Pérez González (9.725.589).  
 Don Luis García Valiñas (11.058.471).  
 Don José Alaez Blanco (9.667.595).  
 Don Miguel García Fernández (34.682.078).  
 Don Jesús Gutiérrez Bautista (1.898.325).

Don Angel Martín Gallego (7.747.568).  
 Don Manuel Rodríguez Nogueira (35.987.412).  
 Don Manuel Escribano Lorenzo (35.417.389).  
 Don Juan Sierra Prada (71.494.341).  
 Don Edmundo Pedroso Arijá (12.722.866).  
 Don Vicente Pazos Sousa (35.965.534).  
 Don Valentín Ibáñez Moreno (24.141.927).  
 Don José Pérez Llamazares (9.680.799).  
 Don Francisco Fernández Fernández Fdez. (34.551.978).  
 Don Manuel Fernández Dopozo (34.519.682).  
 Don Manuel López González Cobo (71.494.035).  
 Don Eulogio Palomares Dorado (34.711.024).  
 Don Manuel Paz López Sánchez (34.597.671).  
 Don José Antonio Crende Rubiños (35.253.228).  
 Don José Costa Fernández (34.702.863).  
 Don Manuel Pazos Aguiar (34.695.753).  
 Don Manuel Peleteiro Pedras (34.483.399).  
 Don Serafín Pérez González (76.692.179).  
 Don Samuel Prieto Rúa (34.715.094).  
 Don Francisco Rodríguez de la Fuente (34.238.523).  
 Don José Trigo Pereira (35.422.017).  
 Don Francisco Vázquez López (33.627.914).  
 Don Angel García Villar (34.393.804).  
 Don Elisardo García Rodríguez (76.689.534).  
 Don Fernando García García (35.251.011).  
 Don José Fraile Cuello (7.724.182).  
 Don Jesús Cifuentes Iglesias (11.753.732).  
 Don José Paramo Pérez (34.118.900).  
 Don Juan Blanco Gago (11.663.108).  
 Don Jesús Pérez Vázquez (35.501.182).  
 Don José Prieto Queija (34.704.044).  
 Don Manuel Valencia Faramiñas (34.544.066).  
 Don Manuel Iglesias Cortiñas (35.537.955).  
 Don Vicente Bascoy Requeijo (33.167.522).  
 Don Higinio Canda Villar (34.570.325).  
 Don Ernesto Fernández González (34.392.461).  
 Don Amadeo Conde Araujo (34.549.889).  
 Don Pedro Cid Gandara (35.988.800).  
 Don Elías Sánchez Alvarez (34.532.461).  
 Don Evaristo Cañada Cerrillo (35.226.163).  
 Don Antonio Vidal Ferro (32.202.215).  
 Don Ramón Souto Nieto (34.506.536).  
 Don José Vázquez Carrasco (76.759.810).  
 Don Francisco Moure Pérez (9.686.466).  
 Don Avelino Fernández García (9.652.823).  
 Don Ramiro Cotelo Vecino (32.424.717).  
 Don Manuel Otero Sánchez (76.323.183).  
 Don Angel Montejo García (6.399.642).  
 Don Antonio Carrasco Fuente (8.788.141).  
 Don Delfino Castro Coego (35.181.131).  
 Don José Vázquez Pérez (33.776.984).  
 Don Celso López Rodríguez (35.764.082).  
 Don Manuel Carrasco Almansa (1.482.582).  
 Don Agustín Fernández Blanco (9.681.240).  
 Don Fernando Herrero Fernández (9.724.462).  
 Don Miguel Alvarez García (9.983.814).  
 Don Jesús Rodríguez Campano (9.731.533).  
 Don Francisco Holguera Borrego (10.821.247).  
 Don Jesús López Pareja (10.594.776).  
 Don Carlos Viña Pena (32.406.829).  
 Don Julio Montes Silva (15.052.853).  
 Don José Piñeiro Aspe (35.230.151).  
 Don Manuel Padilla Ruiz (10.457.955).  
 Don Benito Rivera Dacal (10.457.299).  
 Don Constancio Pérez Caurín (4.444.314).  
 Don Darío Valence López (34.704.173).  
 Don Manuel Obes González (34.649.954).  
 Don Emiliano Iglesias Martín (71.684.791).  
 Don Rafael Rodríguez Núñez (33.606.687).  
 Don José Sánchez Pérez Gómez (6.444.968).  
 Don Marcos Sanz Callejo (3.334.233).  
 Don José Lorenzo Alonso (22.832.922).  
 Don Angel Robledo Plata (8.063.908).  
 Don José Vázquez Buján (76.448.493).  
 Don Domingo Ponce Benítez (978.729).  
 Don Antonio Fraile Martín (7.763.602).  
 Don Marino Iglesias Manzano (7.415.036).  
 Don Casimiro Román Temprano (17.811.975).  
 Don Laurentino Cofreces Merino (12.652.739).  
 Don Jesús Bermejo Matilla (12.354.490).  
 Don Domingo Matías Calderón (7.657.690).  
 Don José Romo Cabezas (7.934.580).  
 Don Anselmo Carballes Araujo (11.754.352).  
 Don José Losada Alonso (34.903.538).  
 Don Natalio Castro Vigo (35.244.409).  
 Don Lucinio Ortega Fuentetaja (3.361.322).  
 Don Máximo González Martín (7.732.752).  
 Don Leandro Hernández Martín (70.955.469).  
 Don Joaquín Díez Díaz (9.617.663).  
 Don José Buján Martínez (34.538.114).  
 Don José Rodríguez Criado (7.716.221).  
 Don Oriando Collado González (71.691.075).  
 Don Juan Tejada García (11.031.797).  
 Don Angel Barredo Marqués (10.011.726).  
 Don Vicente Claros Claros (7.203.780).  
 Don Claudio Clemente Rodilla (6.770.520).  
 Don Emilio Labrador Labrador (123.171).  
 Don Arturo Serrano Elena (6.499.534).  
 Don Juan Tarrío Gallardo (8.419.296).  
 Don Antonio García Castro Buján (10.706.984).  
 Don Victorio Muñoz García (411.572.525).  
 Don José Martínez Araujo (15.185.659).  
 Don José Ballesteros Andrés (10.462.429).  
 Don José González González Fidalgo (34.698.682).  
 Don Manuel López Fernández Samartino (76.523.057).  
 Don Luis Roca Carreira (33.755.784).  
 Don Francisco Osorio Prieto (34.700.775).  
 Don Rafael Santiago Herrero (7.716.020).  
 Don José Gómez Merino (51.841.377).  
 Don José Lobo Crespo (11.508.955).  
 Don Jesús Lorenzo Aballeira (11.343.939).  
 Don Fernando Manteiga Aneiros (32.558.958).  
 Don Antonio Navarro Casado (10.486.402).  
 Don Manuel Teruel Aguila (11.350.608).  
 Don Perfecto Yáñez González (33.744.623).  
 Don Francisco Bértiz García (10.477.996).  
 Don Olegario González Cortés (11.629.105).  
 Don José Muñoz Hortelano (1.987.980).  
 Don Rafael Rojas Gómez (10.766.680).  
 Don Victoriano Hernández Puertas (50.138.534).  
 Don Delmiro González González (34.599.931).  
 Don Manuel Quidiello Coines (10.790.056).  
 Don Juan Mancebo Navas (6.519.981).  
 Don Andrés Rodríguez Vicente (10.807.340).  
 Don Felipe Vitón Suárez (10.785.134).  
 Don Laureano Martín Gómez (8.074.437).  
 Don Pablo Villalón Ferrero (11.686.204).  
 Don Abdón Catón Cuenca (12.120.957).  
 Don Marcelino Cribelro Pernas (32.534.614).  
 Don José Caballeira Castro (33.801.372).  
 Don José Baños Rodríguez (32.398.530).  
 Don Antonio Cordido Salgado (14.707.608).  
 Don Juan López Pérez Abeledo (76.374.317).  
 Don José Santalla Rodríguez (76.554.516).  
 Don Francisco Piñón Fernández (32.552.558).  
 Don Manuel Fernández Fernández Pérez (33.796.530).  
 Don Dionisio Calvo Díez (9.630.378).  
 Don Juan Peredes Martínez (76.534.338).  
 Don Pedro Prieto González (34.455.060).  
 Don Jesús Méndez Borrajo (34.698.126).  
 Don Francisco Sevillano Gozalo (7.772.794).  
 Don Elisardo Macía Gómez (34.649.922).  
 Don Moisés Requeijo Román (33.666.757).  
 Don Blas Alba Bellido (7.750.792).  
 Don Manuel Rodríguez Méndez Justo (35.784.555).  
 Don Daniel Holguera Navo (7.025.136).  
 Don Alberto Fernández Rodríguez (10.737.785).  
 Don Jesús Comba Pardo (33.757.513).  
 Don Nicasio Calvo Hernández (70.781.096).  
 Don Pedro Durán Morán (70.952.053).  
 Don José Iglesias Vázquez Fouciños (32.416.553).  
 Don Santiago Morala Alonso (15.235.124).  
 Don Manuel Moure Gómez (11.327.684).  
 Don Evilasio Elena Serranos (6.501.484).  
 Don Buenaventura Hernández Pérez (7.736.095).  
 Don Avelino Alonso Iglesias (10.790.304).  
 Don Juan José Hierro Cía (13.565.412).  
 Don José Morandeira Villar (76.534.398).  
 Don Bernardino Fernández Illán (10.516.716).  
 Don Jesús Fontaneda Martínez (12.994.360).  
 Don Isaías Manzano Caballero (75.971.410).  
 Don José López González Mosquera (10.790.555).  
 Don Bejamín Mozo Domínguez (11.700.497).  
 Don José Atrio Canai (10.548.035).

Don Rafael Entonado Serrano (1.620.731).  
 Don Pedro Expósito Isla (10.804.682).  
 Don Victoriano Alvarez García (9.619.708).  
 Don Rafael Barragán Guerrero (28.560.359).  
 Don Antonio Nieto González (6.951.124).  
 Don Vicente Cotrina Caro (10.803.436).  
 Don José Quintela Costa (32.386.762).  
 Don Antonio Vidal González (32.602.363).  
 Don Juan Cruz Blanco (76.698.532).  
 Don Manuel Jurado Cañadas (27.232.879).  
 Don Manuel Ramos Moro (7.696.361).  
 Don José Moreira Pardiñas (76.322.327).  
 Don Domingo García Rodríguez (32.419.639).  
 Don Isidoro del Barrio Arranz (3.360.540).  
 Don José Antonio Rubial González (71.403.138).  
 Don Santiago Vázquez López (76.797.857).  
 Don Carlos Ferrer Ruiz (355.151).  
 Don Manuel Garea Agra (32.366.093).  
 Don Bautista Cea Vázquez (76.454.886).  
 Don José Gómez Raposo (32.413.042).  
 Don Victorio Taboada Bugallón (93.094.026).  
 Don Pedro Varela González (33.902.872).  
 Don Plácido Fernández Rodo (76.306.557).  
 Don José Puntas Postigo (75.316.927).  
 Don Antonio Domínguez Martínez Valcárcel (34.716.117).  
 Don Juan Ageitos Santos (32.368.655).  
 Don Jesús Vázquez Rodríguez (76.448.243).  
 Don Raúl Balleiro Franco (32.589.912).  
 Don Serafín Caseiro Fernández (34.484.280).  
 Don Manuel Escudero Rodríguez (34.701.685).  
 Don Manuel López Gallardo (19.337.594).  
 Don Francisco Polo Pardo (11.012.347).  
 Don Francisco Fernández Fuertes (9.669.827).  
 Don José Sánchez Sánchez Santiago (7.775.134).  
 Don Delfín Silvarrey Ferreiro (33.773.837).  
 Don Gregorio Sánchez Santano (6.897.291).  
 Don Marcelino Alvarez Prendes (10.737.618).  
 Don Serafín García Díaz (6.431.503).  
 Don José Bugallo Rivera (34.904.223).  
 Don Benito Padrón Limia (34.641.070).  
 Don Manuel Jardón Quintas (37.659.502).  
 Don Benito Lorenzo Campos (34.709.288).  
 Don Manuel Rodríguez Rivera (34.704.386).  
 Don Pedro Colinas Laguna (9.706.073).  
 Don José Sánchez Moreta (7.617.753).  
 Don José de la Iglesia Villamor (11.540.119).  
 Don José Vicente Sánchez Martín (7.715.686).  
 Don Leoncio Sánchez Velasco (7.765.761).  
 Don Julio Tomé Pérez (11.507.616).  
 Don Benito Antrujejo Bruña (11.618.422).  
 Don Leonardo Sánchez Castillo (10.741.635).  
 Don José Lozano Rubio (11.682.067).  
 Don Francisco Fidalgo Domínguez (11.890.079).  
 Don Ismael Iglesias Peña (11.676.499).  
 Don Antonio Muñoz Slivo (71.089.693).  
 Don Antonián Sánchez Becarés (11.638.109).  
 Don Juan García Vidal (32.605.427).  
 Don Paulino Tejera Rodríguez (11.759.426).  
 Don Emiliano Ruiz Millán (13.033.629).  
 Don Jesús Molinero Suárez (10.782.933).  
 Don Jesús Martínez Barón (71.495.718).  
 Don Enrique Magañas Casado (30.391.490).  
 Don Jesús Labastida González (10.566.614).  
 Don José Lobeto Gómez (71.695.333).  
 Don José Hernanz de la Prida (10.806.736).  
 Don Paulino Andrés Casado (11.790.976).  
 Don Laureano Pérez Gonzalo (10.802.512).  
 Don Jesús Martín Sánchez (7.817.371).  
 Don Jesús Ballesteros Bermúdez (10.801.928).  
 Don Francisco Gallego Sánchez (6.468.364).  
 Don Jorge Alvarez Fernández (71.849.805).  
 Don Nicolás Morán Rubio (10.160.131).  
 Don Demetrio Sagrado Calvo (6.936.132).  
 Don Jesús García Baizán (10.543.208).  
 Don José Valea Bustelo (71.857.810).  
 Don Julio Bartulo Calvo (70.990.986).  
 Don Francisco Pérez Freire (32.427.243).  
 Don José Llera Torrado (76.220.534).  
 Don Jesús Fernández Murias (11.364.707).  
 Don José Domínguez Romero Narváz (24.126.301).  
 Don Antonio Domínguez Julián (11.627.876).  
 Don Francisco Sánchez Corral (7.804.040).  
 Don José González Sánchez García (7.938.736).  
 Don José Colmenero Escudero (7.810.793).  
 Don José García Alvarez (7.811.744).  
 Don Lázaro Nogueiras Fernández (11.704.599).  
 Don Juan Alvarez Campano (11.705.844).  
 Don Castor Folgoso Morales (34.686.458).  
 Don Pedro Ramos Parra (11.884.003).  
 Don José Ramos Gómez (11.887.417).  
 Don Daniel Martínez Silva (11.665.178).  
 Don Agustín García Alvarez (7.792.313).  
 Don Manuel Prada González (71.100.433).  
 Don Dionisio Gallego Nistal (1.673.647).  
 Don Francisco Alvarez Tabares (11.672.789).  
 Don Heliodoro Alvarez Miranda (11.687.186).  
 Don Juan Tejero Fernández (11.891.037).  
 Don Miguel Rodrigo Martín Fernández (1.561.131).  
 Don Felipe Mielgo Hernández (70.995.876).  
 Don Angel Elizalde Santos (70.996.204).  
 Don Juan Garcia Romero (11.716.645).  
 Don Federico Alonso González (11.598.004).  
 Don Máximo Nistal Alvarez (11.617.362).  
 Don Angel González Pintado (9.617.796).  
 Don Honorato Porras Plaza (12.676.366).  
 Don Luis Puertas Andrés (12.578.047).  
 Don Tomás Salvador Revilla (12.649.105).  
 Don José Holgado Arroyo Pando (7.917.801).  
 Don Nicolás Casillas Rodríguez (7.707.112).  
 Don Ventura Martín Martín (7.631.321).  
 Don Angel Francia González (8.022.572).  
 Don Inocencio López Jiménez (7.669.499).  
 Don Francisco Rodríguez Núñez (34.680.763).  
 Don José Bermúdez Losada (76.557.044).  
 Don José Sarceda Neira (33.822.807).  
 Don José Quintela Pardo (33.141.760).  
 Don Antonio Teijeiro Castro (13.724.394).  
 Don Alfredo Alvarez Alvarez Salgado (34.681.784).  
 Don Manuel Llanes Garrote (71.388.324).  
 Don Rodrigo Prado Núñez (33.795.222).  
 Don Jeremías Martín Marcos (7.734.817).  
 Don Andrés Villamil Fernández (15.308.395).  
 Don Eliseo Souto Canto (33.768.611).  
 Don Eleuterio Revilla Temiño (71.249.386).  
 Don Jesús Rivas Fernández (76.547.227).  
 Don Manuel Román Hortas (33.766.487).  
 Don Manuel Rodríguez Castro (34.216.742).  
 Don Cristóbal Rodríguez Noriega (28.477.429).  
 Don Jesús Rubinos Paredes (71.590.836).  
 Don Antonio Sanmiguel López (34.218.061).  
 Don José Seoane Debasa (33.636.966).  
 Don Jesús Varela Anseán (1.652.314).  
 Don Antonio Vázquez Bolaño (33.730.190).  
 Don Manuel Alvaredo Arias (76.612.536).  
 Don Manuel Alvarez Gómez (33.813.425).  
 Don Constantino Argul Fulgueiras (76.551.902).  
 Don Jesús Bergantiños Lage (33.816.478).  
 Don Emilio Cabarcos Blanco (76.535.038).  
 Don José Cando Freire (33.658.197).  
 Don José Carballo Carballado (33.775.731).  
 Don Tomás Castro Gómez (33.776.324).  
 Don Manuel Castro Lameiro (33.753.836).  
 Don Benjamín Expósito Souto (33.572.301).  
 Don Julio Fernández Fernández Pérez (33.813.646).  
 Don José García Sánchez Arceo (33.811.986).  
 Don Enrique García Vilar (33.744.046).  
 Don Angel Gómez Sánchez (33.745.184).  
 Don José González Iglesias Peña (33.802.143).  
 Don Enrique Grandío Roca (33.745.759).  
 Don Luis Lago Pérez (76.603.688).  
 Don José Lamas García (33.813.636).  
 Don Remigio Lamas Iglesias (76.495.531).  
 Don Jesús López Carral (76.535.539).  
 Don José López Fernández Pérez (33.803.525).  
 Don José López López Rodríguez (34.226.683).  
 Don Constantino López Miranda (33.753.966).  
 Don Francisco Loures Rivas (33.746.485).  
 Don Luis Martínez Ferro (76.534.777).  
 Don Antonio Otero Seijas (33.636.589).  
 Don Julio Páez Fernández (76.596.408).  
 Don Moisés Rouco Pérez (76.525.183).  
 Don José Rodríguez García Gómez (34.227.764).  
 Don Manuel Seoane Novo (76.525.613).  
 Don Elisardo Vázquez Montero (33.157.548).

Don Jesús Vidal Saldanje (33.828.468).  
 Don César Abelleira Fernández (33.754.251).  
 Don Jesús Alamancos Pérez (32.316.167).  
 Don Francisco Besteiro Rodríguez (33.804.529).  
 Don Ramón Blanco López Novo (33.633.886).  
 Don José Canto Fernández (33.652.346).  
 Don José Carballada Gómez (34.236.853).  
 Don Pablo Carballido Seco (76.541.374).  
 Don José Carrecedo Carrecedo Lozano (76.537.676).  
 Don Andrés Celso Castro Martínez (32.595.187).  
 Don Rodrigo Cobas Teijeiro (33.788.752).  
 Don Miguel Cortés Núñez (30.730.988).  
 Don Aniceto Domínguez Prado (34.577.604).  
 Don José Espada López (33.791.620).  
 Don Antonio Fernández Piñeiro (33.804.017).  
 Don José Folgueira Cruña (76.532.967).  
 Don Pedro García Díaz (34.228.960).  
 Don José Gayoso Castro (76.539.229).  
 Don Ramón Gómez Saavedra (978.628).  
 Don Antonio González Miragaya (33.786.480).  
 Don Luis González Teijeiro (33.815.174).  
 Don Manuel González Yebra (33.800.547).  
 Don Emilio Gonta Pereiro (33.789.628).  
 Don José Iglesias Hernández (11.891.481).  
 Don Jaime Liz García (33.627.100).  
 Don Manuel Lizandra Losada (32.610.183).  
 Don Ramón López Gallego (76.539.691).  
 Don Ramón López Hortas (14.877.918).  
 Don Alfredo Mallo Fernández (33.798.424).  
 Don Manuel Marcos Gallego (34.219.502).  
 Don Justo Martínez Martínez (33.773.535).

Don José Miranda Méndez (34.237.292).  
 Don Francisco Mouriz Arias (33.811.512).  
 Don Angel Mouriz Alvarez (33.814.867).  
 Don José Ovejero Ruiz (50.924.403).  
 Don Jerónimo Paderne Grandío (33.794.223).  
 Don Oscar Pasarín Pin (33.715.797).  
 Don José Penalonga Mouriz (33.574.951).  
 Don José Prieto Cazón (76.304.851).  
 Don Antonio Puga Gómez (34.216.348).  
 Don Manuel Quintia Vázquez (34.224.727).  
 Don Salustiano Rabadé Fernández (32.345.013).  
 Madrid, 22 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**Edades****Orden 180/14677/85**

Vista la instancia promovida por el guardia segundo don Francisco López Sánchez Molina (74.590.039), perteneciente a la 211 Comandancia (Granada), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de septiembre de 1948 que consta en su Documentación Militar, por la de 23 de octubre de igual año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C.L. número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****ACADEMIA ESPECIAL MILITAR****Convocatoria del Curso de Educación General  
Básica a Distancia****Orden 361/14678/85**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 13/1974, modificada por Ley 14/1982, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111), facilitando la obtención de titulación necesaria para acceder a la Escala Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales de las Escalas de Mando y Especialistas y facilitar la promoción social del personal profesional del Ejército y personal civil al servicio de la Administración Militar del Ejército de Tierra, se organiza para el año escolar 1985-1986 el Curso de Educación General Básica (E.G.B.) para adultos.

**1. Modalidad**

El curso será impartido siguiendo la modalidad de enseñanza a distancia.

**2. Alumnos**

Podrán acceder a este curso los oficiales, suboficiales, cabos primeros, cabos y caballeros legionarios con más de dos años de servicio y personal civil al servicio de la Administración Militar del Ejército de Tierra.

**3. Fases del curso**

El curso está dividido en dos niveles que podrán ser superados en años sucesivos (no se podrá aprobar el primer nivel en junio y el segundo en septiembre del mismo año).

La asignación a cada nivel de los alumnos que se inscriban por primera vez se hará con arreglo a la documentación presentada y siguiendo las normas que señala el C.E.N.E.B.A.D. (Centro Nacional de Educación Básica a Distancia).

Los alumnos que hayan seguido el curso anterior pasarán al nivel que les corresponda según los resultados obtenidos.

Para todos los casos se les enviarán instrucciones junto con la documentación para electuar su matriculación (ver apartado 5).

**4. Duración del curso**

Octubre de 1985 a junio de 1986.

**5. Fechas de inscripción y matrícula**

5.1. Todos los aspirantes a realizar el curso (incluidos los que hayan estado inscritos en el mismo en años anteriores) deberán remitir instancia cursada por conducto reglamentario, dirigida al coronel director de la Academia Especial militar antes del 15 de agosto del año actual, indicando: empleo, Arma, destino, domicilio y estudios realizados, al objeto de recibir los impresos de matriculación. No deberá figurar en la instancia el nivel al que desea inscribirse, para lo cual recibirán instrucciones, tal como indica el apartado 3.

5.2. La fecha límite para la recepción por la Academia Especial Militar de la documentación de matrícula (titulación y pago de derechos) será la del 15 de septiembre, pudiendo realizarse con carácter extraordinario en casos justificados hasta el 30 del mismo mes.

**6. Tutoría**

Se ejercerá por la Academia Especial Militar, tanto en el aspecto administrativo como de estudios, facilitando a los alumnos cuanta información y ayuda necesiten, de acuerdo con los programas y planes de estudio del Centro Nacional de Educación General Básica a Distancia.

**7. Evaluaciones**

Se realizarán las siguientes evaluaciones:  
 Tres, por correspondencia, en los meses de diciembre, febrero y abril. La media de las notas alcanzadas en ellas será

promediada con la que merezca en la evaluación de presente para obtener la calificación final, siendo imprescindible haber realizado cada una de las evaluaciones por correspondencia para poder presentarse a la prueba final presencial.

Una evaluación final presencial a celebrar en Madrid (Academia Especial Militar) en el mes de junio y fecha que se determine.

Para los que no superen los niveles se realizará otra extraordinaria en el mes de septiembre.

#### 8. Desplazamientos para evaluaciones

Se proveerá del correspondiente pasaporte con derecho a dietas a todo el personal que necesite realizar desplazamientos para sus evaluaciones de presente, solicitándolo el interesado a la autoridad competente.

#### 9. Coste económico de los cursos

Los gastos de matriculación de los oficiales, suboficiales y personal civil de la Administración Militar serán abonados por el propio interesado.

Los de los cabos primeros, cabos y caballeros legionarios lo serán por el Cuerpo, Centro o Dependencia de su destino, con cargo al Fondo de Atenciones Generales, previa presentación por parte del interesado del justificante, remitido por la Academia Especial Militar, de haber abonado el importe.

#### 10. Cambios de destino o situación

Los alumnos matriculados en los distintos cursos están obligados a comunicar por escrito a la Academia Especial Militar el nuevo destino tan pronto se produzca dicha situación. Caso de no efectuarse dicha comunicación perderán todos los derechos a examen.

#### 11. Difusión

Las Capitanías Generales y Gobiernos Militares darán la máxima difusión a la presente Orden.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

### Nombramiento de profesores

#### Orden 361/14679/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión de distintivo de profesorado, se designa como profesor al capitán de Infantería don Carlos Díaz-Ripoll Isern, en la Academia General Básica de Suboficiales, desde el día 1 de abril hasta el 15 de julio de 1985, para los Cursos de la Escala Básica de Suboficiales.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

#### Nombramiento de alumnos

#### Orden 361/14680/85

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 6. de la Orden 361/12403/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63), se convocan al examen previo del IV Curso de aptitud, para el ascenso a oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

#### *Mecánicos electricistas montadores maquinistas*

Brigada especialista don Alfonso Morcillo Hidalgo (31), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial del mando y Servicios Especiales CT-12.

Brigada especialista don Vicente Rodríguez Rodríguez (39), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Brigada especialista don Adrián Gómez Fernández, (41) del Hospital Militar de Ceuta.

Brigada especialista don Benito Rodríguez García (46), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

#### *Mecánicos electricistas de transmisiones*

Brigada especialista don Carlos Benito Huertas (302), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Brigada especialista don Roberto Moreno Galmes (325), del Mismo, CT-17R.

Brigada especialista don Vidal Gamonal Alonso (332), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Brigada especialista don Bartolomé López Rayas (333), del Tercer Escalón de la Jefatura de Ingenieros de la R.M. "Sur", Granada.

Brigada especialista don Ricardo Gimeno Giner (335), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UAD-3.

Brigada especialista don Rafael Salazar Rodríguez (336), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la R.M. "Sur", Granada.

Brigada especialista don Francisco Ramos Bernes (338), del Regimiento Artillería A.A. núm. 72, III Grupo, Garrapinillos.

Brigada especialista don Carlos Varela Reigada (339), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-22.

Brigada especialista don Jesús Gómez Aguaviva (340), del mismo, UT-19.

Brigada especialista don Jacinto Martínez Gálvez (342), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Brigada especialista don Blas Ruiz Asensio (345), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Brigada especialista don José Carrizas Martínez (350), del Grupo de Artillería de la División «Maestrazgo» número 3.

Brigada especialista don Juan Tomás Palma Moreno (354), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Brigada especialista don Antonio Alemán Galindo (355), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada especialista don Carlos de la Iglesia García (358), del Parque Central de Transmisiones.

Brigada especialista don Joaquín Gascón Marín (360), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial del Mando y Servicios Especiales, UAD-5.

Brigada especialista don Jesús Piquero Peinado (364), del mismo, CT-5.

Brigada especialista don Pedro Nicolás Mateos (365), del mismo.

Brigada especialista don Miguel Pérez Ocaña (370), de la Dirección de Enseñanza.

Brigada especialista don Melchor Bravo Galán (371), del Destacamento de Parque de Transmisiones de la Brigada Caballería Jarama.

Brigada especialista don Andrés Redondo Henares (372), del Parque Central de Transmisiones.

Brigada especialista don Vicente Benavent Benavent (373), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Brigada especialista don José Luis Terrón Ponce (374), del Regimiento de Transmisiones.

#### *Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas*

Subteniente especialista don José Caballero Guerrero (74), del Grupo Regional de Intendencia número 2.

Brigada especialista don Antonio Solís Rodríguez (79), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Brigada especialista don Roberto Zamora Vázquez (86), del Parque Central de Ingenieros.

Brigada especialista don Jesús Rodríguez del Barrio (90), del Parque de Artillería de Ceuta.

Brigada especialista don Luis González Salido (91), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Brigada especialista don José Ranea Orozco (92), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

*Mecánicos automovilistas montadores electricistas*

Subteniente especialista don Luis Morales Carralero (259), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Subteniente especialista don Carlos Martín Martín (305), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Subteniente especialista don Adrián Miñano Rubio (307), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Subteniente especialista don Juan Hidalgo Román (308), del Centro de Enseñanza de las F.A.M.E.T.

Subteniente especialista don Antonio Fernández Zafrá (314), de la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística número 6.

Subteniente especialista don Emeterio Martínez Grijalva (319), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Subteniente especialista don Abilio Camino Juan (321), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Subteniente especialista don Alejandro Antona Lorenzo (323), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Subteniente especialista don Antonio Felipe Cibanal Marino (325), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Brigada especialista don Antonio Millán Tovar (324), excedencia voluntaria.

Brigada especialista don Evaristo Puente Gómez (327), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª R.M.

Brigada especialista don Alfonso Bodego Gómez (328), del Regimiento de la Guardia Real.

Brigada especialista don Manuel Bretón Ibáñez (336), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Brigada especialista don Félix Arévalo Valencia (337), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada especialista don Antonio Guijarro Jordano (344), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Brigada especialista don Jesús de la Rosa González (351), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Brigada especialista don Alfonso José Sastre Manzano (354), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI.

Brigada especialista don José Marcobal Martínez (355), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Brigada especialista don Sidonio Manrique Ruiz (357), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI.

Brigada especialista don José Luis Rodríguez Alonso (358), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Brigada especialista don José Luis Rodríguez Corrales (359), del Grupo de Artillería A.T.P. XXI.

Brigada especialista don Teodoro Sierra Alvarez (364), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Brigada especialista don Juan Serafín Pérez Alonso (368), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Brigada especialista don Servando Alcázar Ruiz (371), de la Compañía de Transportes de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Brigada especialista don Fausto Martínez Sánchez (372), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Brigada especialista don Juan Antonio Martínez Martos (374), de la Unidad de Helicópteros IV.

Brigada especialista don Antonio Oliva Heras (376), de la Compañía de Transportes de la Brigada XXII.

Brigada especialista don Angel Acosta Rodríguez (380), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Brigada especialista don Simón Sáez Martín (381), de la Unidad de Helicópteros II.

Brigada especialista don José Frías Rosal (383), del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Brigada especialista don Francisco Amador Moriana (384), del Tercio Don Juan de Austria 3.ª de La Legión.

Brigada especialista don Domingo García Martín (385), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Brigada especialista don Teófilo Esteban Cano (388), de la Academia de Infantería.

Brigada especialista don José Chinarro González (390), de la Unidad de Base de la BRIPAC.

Brigada especialista don Miguel Angel Lozano Martín (391), de la Unidad de Helicópteros III.

Brigada especialista don Bernardo Pérez de las Heras (391500), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Brigada especialista don Julio del Castillo Martín (392), de la Unidad Regional de Autos de la 1.ª R.M.

Brigada especialista don Aurelio Miñana Mancilla (394), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Brigada especialista don José Manuel García Torrado (395), del Batallón de Instrucción de la BRIPAC.

Brigada especialista don Antonio Verde Pérez (396), de la Unidad de Helicópteros IV.

Brigada especialista don Antonio Izquierdo Cortés (398), de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada especialista don José Moscoso García (399), de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada especialista don Manuel Marcos Palacios (401), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Brigada especialista don Francisco Alcázar García (405), de la Unidad de Automóviles de la Brigada XXII.

Brigada especialista don Hipólito Gómez Núñez (406), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Brigada especialista don Salvador Cuevas Martínez (407), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Brigada especialista don Félix Ruiz Cruz (409), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Brigada especialista don Antonio Félix Quílez Hernández (411), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2.

Brigada especialista don Pablo Rodríguez Herránz (413), del Batallón de Ingenieros VII.

Brigada especialista don Manuel Somoza Rodríguez (414), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Brigada especialista don Fernando Castro Pérez (416), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Brigada especialista don Joaquín Luis Polo Pérez (419), del Instituto Politécnico número 1.

Brigada especialista don José Jiménez Gómez (420), excedencia voluntaria.

Brigada especialista don Antonio Jiménez Durán (423), de la Compañía Regional de Automóviles de Baleares.

Brigada especialista don Juan Porras Tapia (425), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Brigada especialista don José Sánchez Poncela (426), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Brigada especialista don Juan Sánchez Jerez (427), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada especialista don Juan Lorente Cascales (429), de la misma.

Brigada especialista don Arturo Gil Burillo (430), de la Academia General Militar.

Brigada especialista don Juan Ramón Benavente Fernández (431), de la Unidad de Servicios de Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Brigada especialista don Angel Bueno Rodríguez (434), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Brigada especialista don Santiago Fraile Alonso (435), de la Subsecretaría de Defensa.

Brigada especialista don Celestino Peñalver Campos (436), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

Brigada especialista don Juan Manuel Molinero Nebreda (437), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Brigada especialista don Jaime Morgades Lozano (438), de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Melilla.

Brigada especialista don Domingo González Manjón (441), del Regimiento Ligero Acorazado de caballería Villaviciosa número 14.

*Químicos artificieros polvoristas*

Subteniente especialista don Miguel Martín Chicote (92), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Caballería Jarama.

Subteniente especialista don Juan Vega Torres (94), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería 93.

Subteniente especialista don Antonio García Álvarez (95), del Parque de Artillería de La Coruña.

Brigada especialista don Manuel Vicente Rodríguez Hernández (99), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Brigada especialista don José Hernández Sánchez (101), del Parque de Artillería de Granada.

Brigada especialista don Carlos Cano Fernández (104), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Brigada especialista don Juan Marfil Gálvez (109), del Parque de Artillería de Granada.

Brigada especialista don Felicísimo Escalante Alonso (110), del Parque de Artillería de Valladolid.

Brigada especialista don Florencio Pérez García (112), de la Fábrica Nacional de la Maraños.

Brigada especialista don Juan Gallart Coll (113), del Parque de Artillería de Barcelona.

Brigada especialista don Alberto González Lomana (116), del Instituto Politécnico número 2.

#### *Guarnecedores*

Subteniente especialista don Gonzalo Delgado del Río (210), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña, Batallón Gravelinas XXV.

Subteniente especialista don José García-Hierro Rodríguez (215), del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Subteniente especialista don Casimiro Pérez Buiigas (218), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Subteniente especialista don Agustín Toral Ramos (223), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Subteniente especialista don Ramón Rodríguez Rodríguez (224), del Regimiento de Infantería España número 18.

Subteniente especialista don Regino Martín Gutiérrez (225), de la Academia de Artillería de Fuencarral.

Subteniente especialista don José García Fernández (226), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Subteniente especialista don Rafael Gallego Caballero (227), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Subteniente especialista don Emilio Loro Gallardo (230), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Subteniente especialista don Federico Pacheco Rubio (232), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Brigada especialista don Fernando Pérez Almodóvar (233), del Grupo de Automóviles de Canarias, 1.ª Compañía.

Brigada especialista don Juan Santos Torres (234), del Regimiento Ligerero de Caballería Villaviciosa número 14.

Brigada especialista don José Navarro Torres (236), del Parque de Artillería de Sevilla.

Brigada especialista don Juan Suvire González (237), de la Academia de Intendencia.

Brigada especialista don Manuel Ramos Ocaña (239), de la Academia de Infantería.

Brigada especialista don Hortensio Llorente Andrés (240), del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

Brigada especialista don Manuel Arellano Cortés (241), de la Academia de Artillería de Fuencarral.

Brigada especialista don Francisco Navarro Sánchez (242), del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Brigada especialista don Angel Gabriel Gómez Bada (242500), de Cía. de Base de la BRIPAC.

Brigada especialista don José Meléndez Fernández (243), del Parque de Artillería de Burgos.

Brigada especialista don Juan Aranda Camino (245), del Regimiento Mixto Infantería Soria número 9.

Brigada especialista don Victoriano Martín Martín (246), de la Dirección General de la Guardia Civil, 6.ª Zona, León.

Brigada especialista don Juan González Gorrón (247), de la Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Comandancia Móvil.

Brigada especialista don Francisco Bernal Palacios (248), de la Academia General Militar.

Brigada especialista don José Fernández Pérez (249), del Parque de Artillería de Sevilla.

Brigada especialista don Antonio Ponce Rivero (250), del Parque de Artillería de Madrid.

Brigada especialista don Manuel Reyes Borrego (251), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Brigada especialista don José Espinosa Díaz (252), de la Agrupación de Tropas de Cuartel General del Ejército.

Brigada especialista don Mariano Vázquez Rodríguez (253), de la Escuela Superior del Ejército.

Brigada especialista don Angel Martín-Moreno Rico (254), del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Brigada especialista don José Roldán Fernández (255), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

#### *Mecánicos automovilistas chapistas soldadores*

Brigada especialista don Marcelino Monsalvo Santana (74), del Parque de Artillería de Madrid.

Brigada especialista don José Calvache Pérez (79), del Regimiento de Transmisiones, El Pardo.

Brigada especialista don Diego Muñoz Murillo (80), de la Academia de Artillería, Fuencarral.

Brigada especialista don Manuel Castañeda García (81), del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Brigada especialista don Blas Braojos Martín (83), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Brigada especialista don Juan Antonio Bertoméu Fernández (86), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Brigada especialista don Diego García González (87), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Brigada especialista don Jesús González Castro (88), de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Brigada especialista don José Antonio Fernández Ruano (90), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Brigada especialista don José Ruiz León (91), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Brigada especialista don Manuel Garrido Garrido (93), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Brigada especialista don Tomás Mañas Hernández (94), de la Academia de Artillería.

Brigada especialista don Manuel Ramírez Rivero (95), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Brigada especialista don Francisco Javier Jiménez-Mena Rodríguez (96), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Brigada especialista don Fernando Rivas Ruiz de la Fuente (97), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

#### *Paradistas*

Brigada especialista don José Gómez Ceña (287), del Primer Depósito de Sementales.

Brigada especialista don José Sánchez Losada (291), del Segundo Depósito de Sementales.

Brigada especialista don José Plaza Illana (292), del Primer Depósito de Sementales.

Brigada especialista don Francisco Mancha Moreno (294), del Séptimo Depósito de Sementales.

Brigada especialista don Manuel Sánchez Pareja (295), del Primer Depósito de Sementales.

#### *Mecánicos electricistas de armas*

Brigada especialista don Gerardo Marzoa Gómez (334), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Brigada especialista don Alfonso R. de Aguirre Fontela (336), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## **FARMACIA MILITAR**

### **Designación de alumnos**

#### **Orden 361/14681/85**

Por haber superado el Concurso-oposición previsto en la Orden 361/3860/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), se designan alumnos del Curso de Especialidades Farmacéuticas a los oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar (E.A.) que se relacionan y para las especialidades que se indican, y que fueron designados aspirantes por Orden 361/11579/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56).



*Análisis de medicamentos tóxicos, químicos y biológicos*

Teniente farmacéutico (E.A.) don Juan José Sánchez Ramos (396).

*Síntesis de medicamentos e Industria Químico-Farmacéutica*

Teniente farmacéutico (E.A.) don Leopoldo Agraz Pérez-Enriquez (395).

*Farmacia hospitalaria*

Teniente farmacéutico (E.A.) don Francisco Javier Mejías Elela (388).

*Optica de anteojería y acústica audiométrica*

Capitán farmacéutico (E.A.) don Francisco Auria Paesa (356).

Teniente farmacéutico (E.A.) don José Pedro Comino Gordo (390).

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interrino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS****Cursos de Piloto Instructor de Helicópteros del Ejército de Tierra****Orden 361/14682/85***1. Lugar de desarrollo*

En el Centro de Enseñanza de las FAMET (Colmenar Viejo), con arreglo al Reglamento de dicho Centro.

*2. Cursos, plazas que se convocan y fechas de desarrollo*

2.1. Curso de Piloto Instructor de Helicópteros HU-10, para oficiales y suboficiales, del 9 de septiembre al 25 de octubre de 1985, cuatro (4) plazas.

2.2. Curso de Piloto Instructor de Helicópteros HR/A-15 para oficiales y suboficiales, del 9 de septiembre al 25 de octubre de 1985, cuatro (4) plazas.

*3. Normas de carácter general*

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

*4. Normas de carácter específico*

4.1. Para poder solicitar los cursos, los oficiales y suboficiales deberán estar en posesión del título de pilotos de helicópteros del Ejército de Tierra con la calificación de primer piloto del tipo de helicópteros del curso que soliciten, debiéndolo hacer constar en las instancias.

4.2. Por considerarse estos cursos de perfeccionamiento del de piloto de helicópteros del Ejército de Tierra y de los relacionados con dicha titulación, los peticionarios quedan excluidos del plazo que se determina en el apartado 4.2.1 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76).

*5. Solicitudes y plazo de admisión*

5.1. Mediante instancia dirigida al Excmo. Señor General Director de Enseñanza de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

5.2. Se formularán instancias independientes en el caso de que se soliciten ambos cursos, y en su caso el orden de preferencia haciéndolo constar en las mismas.

5.3. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, haciéndolo constar en la instancia.

5.4. El plazo de admisión de instancias será de quince (15) días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

*6. Designación de alumnos*

6.1. Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de esta convocatoria estén destinados en las FAMET.

6.2. La designación de alumnos la hará la Dirección de Enseñanza, previa propuesta de la Jefatura de las FAMET, que tendrá en cuenta para formularla las necesidades y los méritos aeronáuticos de los solicitantes.

*7. Pasaportes y devengos*

7.1. Las Autoridades Regionales pasaportarán a los designados alumnos para que hagan su presentación en el CEFAMET en las fechas señaladas.

7.2. Los oficiales y suboficiales designados alumnos, percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), y la IRE que se determine en la Orden del desarrollo del mencionado Real Decreto.

7.3. La reclamación de devengos, será efectuada por el CEFAMET, quién remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas por cursos completos para su consignación definitiva y declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar en ninguna residencia de cualquiera de los tres Ejércitos.

*8. Ventajas y servidumbres*

8.1. Las que determinan las disposiciones vigentes.

8.2. El plazo de permanencia en la situación de actividad será el que fija el Real Decreto 3926/83 («Diario Oficial» número 19), de 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interrino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Distintivos****Orden 361/14683/85**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

*De la Academia de Infantería*

Coronel de Infantería don Jesús Lao Sastre (6535).—Adición de una barra azul a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería don Luis Figueroa Abel de la Cruz (7353).—Adición de una barra azul a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Melgarejo Marín (7889).—Adición de una barra azul a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Luna Rodrigo (8118).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Infantería don Salvador Díez González (8640).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Juan Andrés Hernández (8682).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Infantería don José Loira Pérez (8829).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Infantería don José Cordovilla Martiarena (8833).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Juan Mayorga Sanchón (8968).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Pablo Lucas González (9051).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Leopoldo Centeno Márquez (9334).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Alfonso López García (9386).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Antonio Martín Tornero (9431).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Vicente Braojos Moreno (9552).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Infantería don Vicente Hernández Abadía (9566).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Infantería don Eloy Pérez Martín (9667).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Carlos Alba Corvino (9701).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico de Sanidad Militar don Ramón García Polo (1388).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante capellán don Isidoro Castellano Izquierdo (396).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Juan Miquel Carreto (9809).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Enrique López Rolandi (9842).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Capitán de Infantería don Félix García Rodrigo (9981).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Capitán de Infantería don Demetrio Jiménez Ubeda (10039).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Andrés Montalbán Gil (10178).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Barrio Arregui (10293).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Infantería don José Ruiz Mialdea (10298).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Infantería don Juan Zayas Unsión (10435).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Ramón Alonso Lesta (10516).—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Pulido Galeano (10570).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán capellán don Angel López Sáez (459).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería de la E.E.J.O.M. don Benito Martínez Martínez (9833).—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

#### *De la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército*

Teniente coronel de Infantería don Francisco Pérez Muñoz (8041).—Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

#### *Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército*

Comandante de Infantería don Fernando Pascual Alfaro (8326).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Jesús Méndez Martín (9222).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don José Muñoz Villalta (4404).—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros don José Manuel Soto Royo (2085).—Distintivo.

Comandante de Ingenieros don Fernando Pestaña Enríquez (2099).—Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Intendencia don Eugenio Yagüe Tajada (1330).—Distintivo.

Comandante del C.I.T.A.C. don Manuel Muñoz González (409).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Antonio Morgado Avedillo (4241).—Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Francisco Fernández Andrés (5035).—Distintivo.

Capitán del C.I.T.A.C. don Mamerto González Pérez (102).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Angel Morgades Aguilera (124).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Miguel Herrera Herrera (128).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Alberto Fernández Miguel (129).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Jorge Díez Arranz (147).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Antonio Taravillo Eugenio (176).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Domingo Fernández Santamaría (179).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Victoriano Vega Sánchez (180).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.T.A.C. don Miguel Carceller Carceller (519).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán del C.A.A.I.A.C. don Jaime Caballero Torres (195).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán del C.A.A.I.A.C. don Miguel Díaz Valle (384).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán del C.A.A.I.A.C. don José Trapero Ruiz (664).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don Antonio Illescas Dios (239).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don Emilio Negredo Latorre (272).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don José Gracia Gavín (368).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don Amador Evangelio Terrádez (469).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don José Pelayo Pelayo (644).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de complemento de Sanidad Militar don Miguel Sánchez González (1726).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente del C.A.A.I.A.C. don Antonio Molina Algaba (18827).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente especialista don Eugenio Molina Díaz (361).—Adición de dos barra azules a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

Teniente especialista don Luis Prensa Fuentes (399).—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente especialista don Manuel Taboadella Sieiro (442).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente especialista don José Hernández Mula (449).—Adición de dos barras azules a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

Teniente especialista don José Lecumberri Sabater (878).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente de la A.O.T. don Miguel Cortés Pérez (199-5).—Distintivo.

#### *Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército*

Comandante de Infantería don Francisco Jiménez de la Llana (9421).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Juan Raul Rodríguez Arnáiz (4502).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Jaime Morcillo Puig (4675).—Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante médico de Sanidad Militar don José Mayor Escribano (1661).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante veterinario don Jesús Cuartero Boldova (406).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante capellán don José Jiménez Pérez (394).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Bermejo de Torres Solanot (10205).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Ramón Lahuerta Aparisi (10229).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Luis Laguna Sánchez (10512).—Distintivo.

Capitán de Artillería don Francisco Ramiro de Loma (5184-5).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Artillería don Esteban García Navarro (5274).—Distintivo.

Capitán de Ingenieros don Emilio Bellod Giménez (2473).—Distintivo.

Capitán de Intendencia don Fernando Colas Campo (1414).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán del C.I.A.C. don Mario Laborda Peralta (9998).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán del C.A.A.I.A.C. don Juan García Lamas (486).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán veterinario don Isaac Rodríguez Martín (456).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán especialista don Juan Corrales Ruiz de los Paños (20).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán especialista don Bienvenido Arnillas Marín (147).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E. don José Martín Delgado Gómez (6500).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Clodomiro Carracedo García (9347).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería de la E.E.J.O.M. don Francisco Giner Moya (10670).—Distintivo.

Teniente del C.I.T.A.C. don José Manuel Serrano García (197).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente del C.I.T.A.C. don Fernando Prufionosa Reverter (257).—Distintivo.

Teniente de la E.E.J.O.E. don Celedonio López Sanvicente López (702).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la E.E.J.O.E. don Santiago Ortega Extremiana (779).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la E.E.J.O.E. don Armando Gómez Aguaviva (1068).—Distintivo.

#### *De la Escuela Central de Educación Física*

Comandante de Infantería don Carlos Bellet Fortes (8383).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Manuel Vinuesa Lope (8721).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Infantería don José Rojas Estrada (9083).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Juan Delgado Tostado (9300).—Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Jaime Coll Benejam (10117).—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Luis González Balanzategui (10571).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Manuel Lobón Ortiz de Villajos (1755).—Distintivo.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## **ARMADA**

### **CUERPOS DE OFICIALES**

#### **Prácticas**

#### **Resolución 431/14684/85**

De acuerdo con el plan de estudios establecido, se dispone que, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de junio y el 10 de julio del presente año, embarquen en el Grupo Anfíbio los alléreces alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada que a continuación se relacionan:

Don Francisco Javier Míguez León.

Don Javier María Abajo Quintana.

Don Salvador Eugenio Yáñez Jiménez.

Don José Ignacio Taboada Fernández.

Don Rafael Muñoz García de la Borbolla.

Estos alumnos deberán ser pasaportados por el Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico para que puedan efectuar su presentación en el Grupo Anfíbio el día 1 de junio, debiendo cesar en el mismo con la antelación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de julio próximo.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### **IMECAR**

#### **Bajas**

#### **Orden Ministerial delegada 430/14685/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado b), punto 4, del Reglamento Provisional de las Escalas de

Complemento de la Armada, se dispone causen baja en la IMECAR a partir del 25 de abril de 1985, con pérdida del empleo alcanzado por la Resolución delegada número 430/35399/84, de la Jefatura del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 293), quedando en la situación militar que les corresponda y siéndoles de abono ciento seis días servidos en la Armada, los siguientes alumnos-aspirantes de la IMECAR, que habían ingresado en la misma por las disposiciones que se indican:

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Julián Blasco Saiz, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Manuel Santiago Díaz-Heredero Asensio, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco Rafael García Avilés, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Juan Martínez de Lejarza Esparducer, Orden Ministerial (D) número 430/00502/82 («Diario Oficial» número 143).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don José María Rodríguez Gómez, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Jesús Ruiz Silva, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Infantería de Marina don Rafael Sanchis Bosch, Orden Ministerial (D) número 430/00440/83 («Diario Oficial» número 130).

Alumno-aspirante Cuerpo de Sanidad (Mcd.) don Pablo Hernández Morilla, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Orden Ministerial delegada 430/14686/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado b), punto 3, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Rafael Carrera Bernal, admitido en la IMECAR, Cuerpo de Infantería de Marina, por Orden Ministerial delegada número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133), cause baja en la misma, a partir del 25 de abril de 1985, con pérdida del empleo alcanzado por la Resolución delegada número 430/35399/84, de la Jefatura del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 293), quedando en la situación militar que le corresponda y siéndole de abono ciento seis días servidos en la Armada.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Orden Ministerial delegada 430/14687/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado b), punto 4, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone causen baja en la IMECAR a partir del 24 de abril de 1985, con pérdida del empleo alcanzado por la Resolución Delegada número 430/35398/84 («Diario Oficial» número 293), quedando en la situación militar que les corresponda y siéndoles de abono cinco días servidos en la Armada, los siguientes alumnos-aspirantes de la IMECAR, que habían ingresado en la misma por las disposiciones que se indican:

Alumno-aspirante Cuerpo de Suboficiales (RT.) don Juan José Gordillo Beñítez, Orden Ministerial (D) número 430/00440/83 («Diario Oficial» número 130).

Alumno-aspirante Cuerpo de Suboficiales (MQ.) don Miguel Ortiz Aranaz, Orden Ministerial (D) número 430/00050/80 («Diario Oficial» número 145).

Alumno-aspirante Cuerpo de Suboficiales (MQ.) don Manuel Ledo Vázquez, Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133).

Alumno-aspirante Cuerpo de Suboficiales (MQ.) don Fernando del Carmen Redondo, Orden Ministerial (D) número 430/00440/83 («Diario Oficial» número 130).

Alumno-aspirante Cuerpo de Suboficiales (EL.) don Diego Bellido Andrades, Orden Ministerial (D) número 430/00440/83 («Diario Oficial» número 130).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### VARIOS EJERCITOS

#### Títulos

#### Orden 522/14688/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 480 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 10 de mayo del presente año, al personal del Ejército de Tierra, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Soldados

62.901 Israel Avila León. Documento Nacional de Identidad 42.848.181.

62.902 Juan Antonio Adalid Chacón. Documento Nacional de Identidad 33.915.504.

62.903 José Aguilar González. Documento Nacional de Identidad 29.775.835.

62.904 Domingo Alvarez Otero. Documento Nacional de Identidad 31.334.050.

62.905 Jesús Alonso Arias. Documento Nacional de Identidad 5.650.334.

62.906 José Amaro Patón. Documento Nacional de Identidad 39.172.846.

62.907 Francisco Antúnez Becerra. Documento Nacional de Identidad 33.913.295.

62.908 Fernando Aranda López. Documento Nacional de Identidad 24.214.479.

62.909 Eliezer Arbeló Tejera. Documento Nacional de Identidad 43.614.971.

62.910 José Francisco Arnal Torres. Documento Nacional de Identidad 73.501.630.

62.911 Pedro Maro Teruel. Documento Nacional de Identidad 43.506.438.

62.912 Juan Asunción Parra. Documento Nacional de Identidad 21.468.760.

62.913 Julián Balsera García. Documento Nacional de Identidad 9.174.134.

62.914 Rafael Barber López. Documento Nacional de Identidad 19.995.952.

62.915 Rafael Barbero Martínez. Documento Nacional de Identidad 15.373.667.

62.916 Luis Javier Baringo Fernández. Documento Nacional de Identidad 33.985.444.

62.917 Pablo Barragán Rasero. Documento Nacional de Identidad 35.086.807.

62.918 José Pablo Barrantes Romero. Documento Nacional de Identidad 7.006.514.

62.919 Angel Vázquez Gómez. Documento Nacional de Identidad 28.581.954.

62.920 Juan Manuel Béjar Bachillier. Documento Nacional de Identidad 52.542.388.

62.921 Alejandro Besti Pérez. Documento Nacional de Identidad 21.472.574.

62.922 Alfonso Vidal Martínez. Documento Nacional de Identidad 9.741.327.

62.923 Miguel A. Villanueva Fernández. Documento Nacional de Identidad 4.116.078.

62.924 Miguel Angel Bravo Bellón. Documento Nacional de Identidad 4.166.835.

62.925 Daniel Campos Badillo. Documento Nacional de Identidad 25.086.393.

62.926 Jerónimo Cañamás Marchante. Documento Nacional de Identidad 19.995.759.

62.927 Fernando Cañizares Pérez. Documento Nacional de Identidad 28.476.166.

62.928 Antonio Capuchino Rozalén. Documento Nacional de Identidad 70.341.886.

62.929 Amador Cazorla Socorro. Documento Nacional de Identidad 42.826.953.

62.930 Vicente Clotet Costa. Documento Nacional de Identidad 33.934.914.

62.931 Luis Miguel Cobo Fernández. Documento Nacional de Identidad 13.767.934.

- 62.932 José Cobos Vasallo. Documento Nacional de Identidad 7.865.854.
- 62.933 Juan Correa Valiente. Documento Nacional de Identidad 29.781.775.
- 62.934 Roberto Crespo Pérez. Documento Nacional de Identidad 11.942.354.
- 62.935 Pedro Luis Curiel López. Documento Nacional de Identidad 34.052.331.
- 62.936 Nicolás Díaz Marín. Documento Nacional de Identidad 24.206.667.
- 62.937 Juan Domenech Barato. Documento Nacional de Identidad 5.905.273.
- 62.938 Francisco Javier Domínguez Coto. Documento Nacional de Identidad 8.815.896.
- 62.939 Jesús Hernández Alonso. Documento Nacional de Identidad 25.379.805.
- 62.940 Lorenzo Hernández Hernández. Documento Nacional de Identidad 42.884.846.
- 62.941 Ulises Escobar Cuesta. Documento Nacional de Identidad 12.749.664.
- 62.942 Manuel Férrez Martínez. Documento Nacional de Identidad 18.969.494.
- 62.943 Ernesto Fernández Díaz. Documento Nacional de Identidad 70.043.109.
- 62.944 José Fernández Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 75.537.040.
- 62.945 José Ignacio Fernández Montero. Documento Nacional de Identidad 46.660.855.
- 62.946 Bernardino Fernández Toraño. Documento Nacional de Identidad 9.379.630.
- 62.947 Leoncio Ferreira Gómez. Documento Nacional de Identidad 7.001.483.
- 62.948 Juan José Flores Catalán. Documento Nacional de Identidad 18.953.909.
- 62.949 José Francisco Flores Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 5.265.940.
- 62.950 Luis Fréitas Vázquez. Documento Nacional de Identidad 5.393.559.
- 62.951 Emilio Gallardo Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 33.978.732.
- 62.952 Juan José Gallego Martínez. Documento Nacional de Identidad 35.077.905.
- 62.953 Juan Ramón Gambín Cuenca. Documento Nacional de Identidad 27.464.121.
- 62.954 José Luis García Carpintero. Documento Nacional de Identidad 70.511.546.
- 62.955 José García Guardiola. Documento Nacional de Identidad 22.962.258.
- 62.956 Pablo García de Mesa. Documento Nacional de Identidad 8.967.097.
- 62.957 Juan García Limón. Documento Nacional de Identidad 28.877.557.
- 62.958 Domingo García Martín. Documento Nacional de Identidad 3.829.938.
- 62.959 Ramón García Ortega. Documento Nacional de Identidad 27.492.994.
- 62.960 Francisco José Gil López. Documento Nacional de Identidad 22.963.002.
- 62.961 Luis Gil Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 36.062.659.
- 62.962 José Antonio González Ayán. Documento Nacional de Identidad 38.800.178.
- 62.963 José Francisco González Aracil. Documento Nacional de Identidad 28.999.724.
- 62.964 José Carlos González Valbuena. Documento Nacional de Identidad 10.058.065.
- 62.965 Tomás González Mogollón. Documento Nacional de Identidad 7.002.488.
- 62.966 Dionisio González Moreno. Documento Nacional de Identidad 43.504.221.
- 62.967 Miguel González Pérez. Documento Nacional de Identidad 34.961.299.
- 62.968 Arturo González Ruiz. Documento Nacional de Identidad 28.876.168.
- 62.969 Antico González Sánchez. Documento Nacional de Identidad 17.717.548.
- 62.970 Jesús María Frana Díaz. Documento Nacional de Identidad 33.307.516.
- 62.971 Antonio Gutiérrez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 71.547.633.
- 62.972 Alejandro González Ruiz. Documento Nacional de Identidad 22.958.130.
- 62.973 Antonio Iglesias Fréire. Documento Nacional de Identidad 34.952.418.
- 62.974 Rodrigo Jiménez Alonso. Documento Nacional de Identidad 21.998.478.
- 62.975 Lorenzo Jiménez Herrera. Documento Nacional de Identidad 40.924.191.
- 62.976 Alvaro Jiménez Ramón. Documento Nacional de Identidad 39.675.417.
- 62.977 Abelardo Lavilla Francia. Documento Nacional de Identidad 17.440.071.
- 62.978 José Antonio Liñán Méndez. Documento Nacional de Identidad 28.897.799.
- 62.979 Joaquín Llano Baranda. Documento Nacional de Identidad 11.072.772.
- 62.980 Carlos López Cuello. Documento Nacional de Identidad 29.433.691.
- 62.981 Miguel López García. Documento Nacional de Identidad 28.711.247.
- 62.982 Andrés Luque García. Documento Nacional de Identidad 46.581.417.
- 62.983 Antonio Madrid Coronado. Documento Nacional de Identidad 27.381.143.
- 62.984 José Mancera Parra. Documento Nacional de Identidad 79.258.355.
- 62.985 Jordi Marcé Andréu. Documento Nacional de Identidad 46.630.489.
- 62.986 Francisco Javier Marque Gallego. Documento Nacional de Identidad 32.643.279.
- 62.987 José Marín Molina. Documento Nacional de Identidad 21.461.099.
- 62.988 Francisco Jesús Marín Pérez. Documento Nacional de Identidad 27.520.255.
- 62.989 Santiago Martín Arévalo. Documento Nacional de Identidad 6.558.871.
- 62.990 Juan Antonio Martín Crespo. Documento Nacional de Identidad 4.168.563.
- 62.991 Francisco J. Martínez Valero. Documento Nacional de Identidad 21.445.546.
- 62.992 Higinio Martínez González. Documento Nacional de Identidad 35.077.169.
- 62.993 Juan Martínez González. Documento Nacional de Identidad 42.840.233.
- 62.994 Blas Mata Martínez. Documento Nacional de Identidad 9.753.128.
- 62.995 Antonio Medina Cadenas. Documento Nacional de Identidad 26.207.010.
- 62.996 Juan Carlos Merino Salas. Documento Nacional de Identidad 27.379.834.
- 62.997 Jordi Mina Agut. Documento Nacional de Identidad 41.080.884.
- 62.998 Juan Molina García. Documento Nacional de Identidad 38.432.988.
- 62.999 Francisco Molina Pérez. Documento Nacional de Identidad 52.811.342.
- 63.000 Pedro Molina Pérez. Documento Nacional de Identidad 33.894.833.
- 63.001 José Ignacio Munig Coello. Documento Nacional de Identidad 31.646.324.
- 63.002 Rafael Montaño Soto 43.037.902.
- 63.003 Manuel Miralles Delgado. Documento Nacional de Identidad 52.322.669.
- 63.004 José Carlos Morata Esteban. Documento Nacional de Identidad 2.877.082.
- 63.005 Valentín Morta Jiménez. Documento Nacional de Identidad 22.963.363.
- 63.006 José Moreno Ortiz. Documento Nacional de Identidad 52.673.419.
- 63.007 Jesús Moreno Román. Documento Nacional de Identidad 4.166.891.
- 63.008 Miguel Murillo Fernández. Documento Nacional de Identidad 43.501.821.
- 63.009 José Najarro Martínez. Documento Nacional de Identidad 52.092.241.
- 63.010 José Luis Olmedo Martínez. Documento Nacional de Identidad 1.824.885.
- 63.011 Antonio Ortega Vázquez. Documento Nacional de Identidad 18.215.820.
- 63.012 Jesús Palazón Molina. Documento Nacional de Identidad 27.464.227.
- 63.013 Francisco Javier Pedrosa Delgado. Documento Nacional de Identidad 25.092.516.

63.014 Albino Alberto Piris Vilarboas. Documento Nacional de Identidad 52.502.633.  
 63.015 José Antonio Piris Bonito. Documento Nacional de Identidad 6.996.566.  
 64.016 Manuel Pla Revert. Documento Nacional de Identidad 52.710.855.  
 64.017 Bienvenido Privado Lozano. Documento Nacional de Identidad 6.233.458.  
 64.018 José Puertas Fernández. Documento Nacional de Identidad 46.590.295.  
 64.019 José Luis Queipo Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 45.425.108.  
 64.020 Manuel Ramírez de Moya. Documento Nacional de Identidad 38.797.862.  
 64.021 Gabriel Ramírez Ríos. Documento Nacional de Identidad 22.129.136.  
 64.022 Gonzalo Rodríguez Berbel. Documento Nacional de Identidad 31.243.183.  
 63.023 Luis Jesús Rodríguez García. Documento Nacional de Identidad 43.669.370.  
 63.024 Antonio Rodríguez Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 70.415.730.  
 63.025 Julián Roblán López. Documento Nacional de Identidad 7.553.732.  
 63.026 Esteban Román Fuentes. Documento Nacional de Identidad 32.859.274.  
 63.027 José Vicente Ronda Bertomeu. Documento Nacional de Identidad 28.987.462.  
 63.028 Antonio Francisco Rubio Bravo. Documento Nacional de Identidad 25.085.597.  
 63.029 Francisco Javier Sagredo Azofra. Documento Nacional de Identidad 13.117.118.  
 62.030 Aurelio Sánchez García. Documento Nacional de Identidad 4.165.808.  
 63.031 Juan Manuel Sánchez Pérez. Documento Nacional de Identidad 30.509.772.  
 63.032 Francisco Sánchez Silvente. Documento Nacional de Identidad 35.087.451.  
 63.033 Eladio Antonio Sánchez Macía. Documento Nacional de Identidad 74.187.691.  
 63.034 Santos Manuel Santos Bautista. Documento Nacional de Identidad 7.006.734.  
 63.035 Jesús Simón Martí. Documento Nacional de Identidad 40.891.465.  
 63.036 Manuel Sosa Juan. Documento Nacional de Identidad 34.052.457.  
 63.037 Juan Suárez Ramírez. Documento Nacional de Identidad 46.620.530.  
 63.038 Antonio Suárez Zuanich. Documento Nacional de Identidad 43.665.511.  
 63.039 Juan María Taranilla Castaño. Documento Nacional de Identidad 11.937.465.  
 63.040 Félix Tejo González. Documento Nacional de Identidad 13.124.639.  
 63.041 Lucio Tierra Sierra. Documento Nacional de Identidad 17.439.934.  
 63.042 Julián Tintoré García. Documento Nacional de Identidad 41.078.976.  
 63.043 José Tobarra Córcoles. Documento Nacional de Identidad 7.542.343.  
 63.044 Miguel Angel Turiño Pallá. Documento Nacional de Identidad 43.502.559.  
 63.045 Juan José Uliarte Delgado. Documento Nacional de Identidad 16.040.736.  
 63.046 Maximiliano Ureña Serabassa. Documento Nacional de Identidad 25.989.313.  
 63.047 Juan Zafra García. Documento Nacional de Identidad 33.891.851.  
 63.048 Juan Sedeña Vázquez. Documento Nacional de Identidad 42.075.902.  
 63.049 Rafael Martínez Lozano. Documento Nacional de Identidad 3.092.614.  
 63.050 Francisco Peados Palma. Documento Nacional de Identidad 52.572.317.  
 63.051 Angel del Río Ratón. Documento Nacional de Identidad 30.565.771.  
 63.052 Emilio Videira Franjo. Documento Nacional de Identidad 34.254.977.  
 63.053 Manuel Ramírez Gallego. Documento Nacional de Identidad 51.912.584.  
 63.054 Aurelio Morales López. Documento Nacional de Identidad 50.060.379.

63.055 Miguel Angel Martín Ruiz. Documento Nacional de Identidad 25.090.207.  
 63.056 Juan Valle Alemany. Documento Nacional de Identidad 34.070.026.  
 63.057 Miguel Soto Martínez. Documento Nacional de Identidad 21.450.026.  
 63.058 José Antonio Carrillo Rosales. Documento Nacional de Identidad 7.521.021.  
 63.059 Enrique Cuesta Pérez. Documento Nacional de Identidad 43.500.537.  
 63.060 Francisco Barea Barea. Documento Nacional de Identidad 24.213.587.  
 63.061 Juan Moreno Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 24.205.935.  
 Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## OFICIALES

### Cursos

#### Orden 522/14689/85

Han finalizado con aprovechamiento el Curso sobre Análisis de Fallos y Prevención y Control de Corrosión, para el que fueron nombrados alumnos en Ordenes Ministeriales número 522/02562/84, de 10 de septiembre y 522/02795/84, de 2 de octubre «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 110 y 119, respectivamente, el personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

##### *Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

##### COMANDANTES

Don Francisco Cano Martínez.  
 Don José A. Algaba Traspuesto.

##### CAPITANES

Don José R. Ramiro Inoges.  
 Don Miguel C. Sierra de Partearroyo.  
 Don Andrés Lorenzo Yuste.

##### *Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

##### CAPITANES

Don Bernardino Hernández Rodríguez.  
 Don Fernando Halcón Pacheco.  
 Don Giner Ballester Salinas.  
 Don José Haro Tejada.

##### TENIENTES

Don Emiliano Valasco Rebollo.  
 Don Joaquín Díez López.  
 Don José María Martínez Delgado.  
 Don José L. Blanco Nieves.  
 Don Francisco Chicharro Bandera.  
 Don Francisco Perandones de la Fuente.  
 Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Bajas de Alumnos

#### Orden 522/14690/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 523/00506/85 de 13 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 17), por la que se nombran alumnos del Curso de Idioma Alemán en la Escuela Conjunta de Idimas (E.C.I.F.A.S.) Madrid, causa baja por necesidades del servicio, el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Martín Canovas Sarabia.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Distintivos****Orden 522/14691/85**

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 5 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Aire» número 67), se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado de Academias y Escuelas al Jefe y Oficiales que a continuación se relacionan:

*Arma de Aviación, Escala Aire*

Comandante don Vicente Otero Pérez.

Capitán don Lorenzo García Pérez.  
Capitán don José Ignacio Arana Arana.

*Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios*

Capitán don Enmanuel Fernández de Andrés.

*Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Teniente don José Llamazares Díez.

Teniente Zoilo Marcos del Amo.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**V.— RETRIBUCIONES****ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios**

Se rectifica la corrección, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 42, página 1.925, columna primera en el sentido de que el número de don Javier Azqueta Goitia es (51.671).

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**EJERCITO DE TIERRA****INFANTERIA****Trienios**

Se corrige la Orden 362/14.126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.536, columna 2.ª:

Donde dice: Del Patronato de Casas Militar ... Debe decir: Del Patronato de Casas Militares ...

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Trienios**

Se corrige la Orden 362/14.275/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), como sigue:

Página 3.593, columna 2.ª:

Donde dice: De la Comandancia Central de Obras; debe decir: De la Comandancia Central de Obras.

Página 3.594, columna 1.ª:

Capitán don Angel Marcos Martín; la antigüedad de los trienios que se le conceden, es la de 28 de abril de 1985.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES ESPECIALISTAS****Trienios**

Se corrige la Orden 362/14.276/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.594, columna 2.ª en el sentido de que el segundo apellido de don José Luis García, es Asensio.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Trienios**

Se corrige la Orden 362/14.131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), como sigue:

Página 3.546, columna 2.ª:

Sargento don Miguel Galas; su primer apellido es Salas.

Página 3.547, columna 1.ª:

Sargento don abilio Fernández Portera; los trienios que se le conceden son con efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

**FUNCIONARIOS CIVILES****Trienios****Orden 362/14692/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, y por haberle sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre y Real Decreto 1461/82, de 25 de junio, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad que se señala a la funcionaria del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan.

*De la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares*

Doña María Soledad Blanco Romero (01ME097), un trienio, con antigüedad de 23 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 4.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA****Departamento de Personal****CUERPOS DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Trienios**

Se corrige la resolución 430/13.305/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), página 3.231, como sigue:

Sargento M.ª ES don Elías Parros; su primer apellido es Barros.

Sargento M.ª RT don José Pina; su primer apellido es Pena.

Madrid, 28 de mayo de 1985.

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### FALLO DE LOS PREMIOS EJERCITO 1984

#### Orden 312/14693/85

Con objeto de otorgar los Premios Ejército 1984, se han reunido en Madrid los diferentes Jurados designados por Orden número 312/12408/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63), bajo la presidencia del Teniente General Excmo. Sr. don Alvaro Lacalle Leloup.

Estos Jurados, examinados los trabajos presentados, acordaron.

#### 1. Colegios de E.G.B., B.U.P. y Formación Profesional

1.º Conceder el Primer Premio Nacional, dotado con 300.000 pesetas al Colegio Público «Arroquia Martínez» de Jódar (Jaén).

2.º Conceder el Segundo Premio Nacional, dotado con 200.000 pesetas al Colegio «San José» de Valladolid.

3.º Conceder el Tercer Premio Nacional, dotado con 100.000 pesetas al Colegio «Antonio Machado» de Burgos.

4.º Conceder una mención al Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de Lourdes» (Aspronaga) de La Coruña, por el esfuerzo realizado dentro del campo de la educación especial.

5.º Asimismo se acuerda conceder una Mención al trabajo del Colegio Público María Cristina de Guadalajara.

#### 2. Maquetas y dioramas

1.º Conceder el Primer Premio, dotado con 100.000 pesetas, a la maqueta titulada «Un obús autopropulsado M-109 A1» de la que es autor don José Manuel Díez Sierra.

2.º Conceder el Segundo Premio, dotado con 75.000 pesetas a la maqueta titulada «Sistema antiaéreo Meroka remodelado», de la que es autor don Francisco Javier Villarroya del Real.

3.º Conceder un Primer Premio dotado con 100.000 pesetas al diorama «Reponiendo fuerzas» del que es autor don Francisco Racero Rodríguez.

4.º Conceder un Segundo Premio, dotado con 75.000 pesetas al diorama «Land Rover 109 con mortero ECIA 120 milímetros» del que es autor don Fernando Martín Beneito.

#### 3. Fotografía

1.º Conceder el Primer Premio, dotado con 100.000 pesetas a la colección de fotografía presentada por don Alberto Alberdi Conde, sargento de Infantería.

2.º Conceder el Segundo Premio, dotado con 75.000 pesetas, a la fotografía titulada «Al ataque» y presentada por don Jean Pierre Bourguignon Van Ankkels.

3.º Conceder el Tercer Premio, dotado con 50.000 pesetas a la colección de fotografías presentada por don Alejandro Francisco Martín Carrero, teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

4.º Otorgar Mención honorífica a la colección presentada por don Antonio Gutiérrez Cantos, capitán de la Guardia Civil.

#### 4. Periodismo

1.º Conceder, de acuerdo con la base 4.ª de la convocatoria, un Premio de quinientas mil pesetas (500.000) a don Fernando Rueda Rieu, por su labor informativa sobre la actividad y realizaciones de las Fuerzas Armadas expresada en los trabajos periodísticos publicados en el diario «Ya» de Madrid.

2.º Conceder, de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en la base 14, un Premio de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000) a don Angel Santos Bobo, General de Brigada de Infantería DEM., por sus trabajos periodísticos publicados en las Revistas «Ejército» «Aeronáutica y Astronáutica» y «Reconquista» y un Premio de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), a don Francisco López Sepúlveda y Tomás, coronel de Ingenieros DEM., por los

trabajos periodísticos publicados en el diario «La Vanguardia» de Barcelona.

3.º Por estimar el Jurado los relevantes méritos de distinta índole que concurren en los trabajos periodísticos presentados por don Carlos Fernández Santander por su labor divulgadora constante, seria y ponderada sobre las Fuerzas Armadas publicados en el diario «La Voz de Galicia» de La Coruña y por don Luis Martínez Terrón, subteniente de la Guardia Civil por sus notables artículos publicados en las Revistas «Guardia Civil», «Formación» y «Reconquista» y en especial «El Atentado» aparecido en la Revista «Guardia Civil» de agosto de 1984, se les concede a ambos de acuerdo con las bases 7.ª y 14 de la convocatoria un Premio Especial de ciento cincuenta mil pesetas (150.000).

#### 5. Profesionales del Ejército.—Libros de Historia Militar «Memorial General Prim»

1.º Conceder el Premio «Memorial General Prim», dotado con doscientas mil pesetas (200.000), al libro «Ifni y Sahara», del cual es autor el General de Brigada de Caballería DEM., don Rafael Casas de la Vega, por su gran aportación a la Historia Militar de España.

2.º Conceder una mención honorífica al libro «Los exploradores del Orinoco, Diego de Ordaz y Jerónimo de Ortal», del cual es autor el coronel de Artillería don Manuel Alvarez de Sotomayor, por sus excelentes calidades literarias y de investigación histórica así como su gran interés americanista, por lo cual el Jurado estima también conveniente, su pronta publicación.

#### 6. Poesía

1.º Conceder el premio Ejército 1984 de «Alforjas para la Poesía», dotado con 100.000 pesetas al libro titulado «Una señal roja y gualda», presentado bajo el lema Mirobriga y del que es autor el Ilmo. Sr. don Luis Hernández del Pozo coronel de Infantería.

2.º Asimismo se otorgan menciones honoríficas a los libros titulados «Los Sabios que han besado tu bandera», presentado bajo el lema «Teide» cuyo autor es don Luis Angel Cobos Sánchez, soldado de Infantería, y «Cada hombre un Caudillo», presentado bajo el lema Espíritu del Ejército y del que es autor don José Luis Córdoba Fernández, sargento primero de Infantería.

3.º Se concede premio especial de setenta y cinco mil pesetas (75.000), al poema titulado «Sonetos a la Bandera Española», presentado bajo el lema Roja y Gualda, cuyo autor es don Manuel Terrín Benavides.

4.º Se concede mención honorífica al poema titulado «Sonetos para nuestra bandera», presentado bajo el lema «Señal» y del que es autor don Jacobo Meléndez Martínez.

Madrid, 20 de mayo de 1985.— El Teniente General J.E.M.E., José María Sáenz de Tejada.

## PUBLICACIONES

#### Orden 522/14694/85

Examinada la obra «Programación Básica para Microcomputadoras», de la que es autor el capitán de Artillería don Luis Joyenes Aguilar, teniendo en cuenta la propuesta del Estado Mayor del Aire y con arreglo a lo preceptuado en la Orden de este Cuartel General de 16 de marzo de 1946 («Boletín Oficial del Aire» número 34), he acordado declarar de utilidad para este Ejército.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.